

## Acta n° 425

---- Atento que poco antes el Sr. Decano informó telefónicamente que ya venía en camino, demorará unos minutos, que la Sra. Vicedecana no está presente y que hay "quorum" suficiente para sesionar, y con el objeto de ir avanzando (en lo que sea posible) en la consideración del temario, siendo las Nueve horas con Dieciocho minutos del día Cuatro de Diciembre de 2002 comienza la sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la FaMAF-UNC programada para tal fecha. Preside inicialmente la misma el señor Consejero Titular por el estamento de Profesores Titulares y Asociados Dr. V. Hugo Hamity.-----

----Están asimismo presentes los señores Consejeros: Oscar H. **Bustos**, David C. **Merlo**, Maximiliano J. **Marconi**, A. Leticia **Losano**, Ma. Marta **Jacob**, Francisco J. **Herrero**, E. Ezequiel **Ferrero**, Federico A. **Stasyszyn** y Daniel E. **Fridlender**.-----

----Se deja constancia que el viernes 29 de Noviembre ppdo. el Cons. A. Gattoni presentó una nota mediante la cual informa su imposibilidad de asistir a la presente reunión, debido a un grato acontecimiento familiar, y señala que concurrirá su suplente, la Cons. N.E. Castellano.-----

### Actas sesiones anteriores

**01.** Nro. **424**, correspondiente a la sesión ordinaria realizada por este H. Consejo Directivo el 20 de Noviembre ppdo.

Dada a publicidad el viernes 29.11 - 10:53 hs.

El Cons. Hamity la pone en consideración, pregunta si alguien tiene algún comentario sobre la misma. No, queda entonces aprobada.

**02.** Nro **424 (bis)**, de fecha 21 de Noviembre ppdo., oportunidad en que continuó la sesión ordinaria de este H. Cuerpo iniciada el día anterior.

Dada a publicidad el lunes 02.12 - 07:38 hs.

Hace lo mismo con ésta; no hay observaciones, aprobada también.

### Informe Sr. Decano

**03.** Respecto a la sesión ordinaria efectuada por el H. Consejo Superior este martes, 03 de Diciembre corriente.

**04.** Varios.

Como es natural, el Cons. Hamity deja lo relativo a este rubro para cuando el Sr. Decano esté presente.

### Se Dá Cuenta

**05.** Expte. 03-02-04625. Providencia Decanal del 12 de Noviembre ppdo. Otorga envío con goce de haberes, por el lapso 20 al 23 del mismo mes, al Dr. J.C. Trincavelli para concurrir en Curitiba - Brasil al congreso "Sociedade Brasileira de Microscopia e Microanálise" MICROMAT 2002.

**06.** Expte. 03-02-04641. Providencia Decanal del 20 de Noviembre ppdo. Dispone el envío con goce de haberes, por el lapso 01 al 28 de diciembre corriente, de la Lic. G.R. Vélez. Ha sido contratada por el gobierno de la República de Panamá para hacerse cargo de la recepción, pruebas de aceptación y puesta en marcha del nuevo equipamiento recientemente adquirido por el Instituto Oncológico Nacional (ION) de dicho país.

**07.** Expte. 03-02-04644. Providencia Decanal del 21 de Noviembre ppdo. Dispone el envío con goce de haberes, por el lapso 09 al 13 de Diciembre en curso, del Dr. S.A. Cannas. En Colonia - Uruguay dictará una conferencia en la XIII Reunión de Mecánica Estadística de No equilibrio y Física No Lineal.

**08.** Expte. 03-02-04645. Providencia Decanal del 21 de Noviembre ppdo. Otorga envío con goce de haberes, por el lapso 09 al 13 de Diciembre actual, al Dr. F.A. Tamarit. En Colonia - Uruguay dictará una conferencia en la XIII Reunión de Mecánica Estadística de No equilibrio y Física No Lineal.

**09.** Expte. 03-02-04647. Providencia Decanal del 21 de Noviembre ppdo. Acuerda envío con goce de haberes, por el lapso 02 al 06 de Diciembre corriente, al Dr. D.P. Prato. En Río de Janeiro - Brasil asistirá al congreso "Quantum Entanglement, Complexity and the Physical Basis for Quantum Computation", donde dará una charla sobre temas de su especialidad.

**10.** Expte. 03-02-04655. Providencia Decanal del 27 de Noviembre ppdo. Dispone el envío con goce de haberes, por el lapso 13 al 20 de Diciembre, del Dr. E.A. Pilotta. Viajará a Bahía Blanca para continuar trabajando en el proyecto de investigación "Problemas en Optimización Numérica" en colaboración con la Dra. M.C. Maciel y el grupo de Optimización del Depto. de Matemática de la Universidad Nacional del Sur.

**11.** Expte. 03-02-04660. El Dr. O.M. Moreschi solicitó se le asigne un lugar de trabajo al Dr. S.A. Daín, quien está gestionando su incorporación a la Carrera del Investigador del CONICET. El Sr. Decano, considerando lo informado por la Comisión de Edificio y lo establecido en el Art. 4º de la Resolución HCD nº 59/02, dispuso concedérselo en los términos expresados por la mencionada comisión.

**12.** Los Cons. F.A. Stasyszyn - D.J. Paz presentan la siguiente nota fechada el 27 de noviembre ppdo.

CÓRDOBA, 27 de Noviembre de 2002.-

Al Honorable Consejo Directivo de la Fa.M.A.F:

Tenemos el agrado de dirigirnos a este H. Cuerpo, para hacerle llegar mediante la presente lo decidido por el estudiantado de la carrera de Licenciatura en Astronomía de nuestra Facultad.

Con motivo de haber completado sus estudios de grado, los representantes estudiantiles ante la Comisión Asesora de Astronomía manifestaron su voluntad de dejar dicha comisión, por lo tanto los estudiantes de dicha área reunidos en asamblea han elegido los nuevos delegados para integrar la misma.

En dicha reunión, con acuerdo unánime de los presentes, fueron elegidos dos estudiantes dispuestos a ocupar la representación estudiantil a partir de la primera sesión del 2003, los cuales son los señores Cristián **Giuppone** (titular) y Orlando **Yapura** (suplente).

Atento ello y a los efectos reglamentarios respectivos, formalizamos la pertinente comunicación a este Consejo Directivo.

Federico A. Stasyszyn

Dante J. Paz

El Cons. Hamity va mencionando brevemente lo relativo a las providencias decanales referidas a permisos para concurrir a distintos eventos u otras actividades de diversa índole que realiza el personal docente de esta Casa, destaca lo del punto 06., pues le parece muy importante; ello sin desmedro de las restantes, pero sin duda eso no es usual.

Comentarios respecto al punto 11.; el Cons. Fridlender pregunta en qué consiste, su colega Bustos recuerda que la norma sobre tales cuestiones, Resolución 59/02, se discutió durante bastante tiempo sobre todo por lo que significa conceder un lugar de trabajo.

Como no les queda suficientemente clara la última frase (“..... dispuso concedérselo en los términos .....”) por Secretaría se lee la respuesta de la comisión, que lleva la firma del Dr. F.A. Tamarit:

*Sr. Decano: por la presente informo a Ud. que existe lugar disponible en nuestra Facultad y que, en caso de que este pedido de ingreso al CONICET se concrete, la Comisión de Edificio asignará un lugar al Dr. Sergio Daín.*

Agrega que tiene allí el texto del reglamento pertinente (Resolución de este H. Cuerpo n° 59/02, como ya mencionara el Cons. Bustos) por si quieren repasarlo.

- EN EL ÍTERIN SE FUERON SUMANDO A LAS DELIBERACIONES, EN DISTINTOS MOMENTOS PERO EN TAL ORDEN, LOS CONS. NESVIT E. CASTELLANO - ENRIQUE A. COLEONI, ESTHER GALINA, J.C. DANIEL ARCE.

El Cons. Hamity se ocupa ahora del punto 12., su par Fridlender pregunta si el Consejo no debe aprobar eso; Secretaría señala que en estas cuestiones el HCD se dá por enterado, nada más.

Otros comentarios, agrega que formalmente pasan a ser miembros de la comisión de que se trate desde el momento que los consejeros estudiantiles se lo comunican a este H. Cuerpo; en este caso particular, atento lo expresado en la nota, se concretará a partir de la primera reunión que realice la Comisión Asesora de Astronomía en 2003.

Atento que desde media mañana de ayer y hasta primera hora de hoy llegaron diversas cosas a la Secretaría del Consejo Directivo, dicha oficina debió confeccionar una “addenda” al temario distribuido el lunes 02 ppdo., copias de la cual fueron distribuidas a todos los miembros del HCD antes de comenzar la presente sesión.

Dentro de este rubro, están:

**12. (bis)** Resolución HCS n° 445/02. Ratifica en todos sus términos la Resolución Rectoral n° 1546/02, la que aprueba el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Social Consultivo de la UNC.

**Nota.** Quedará en Secretaría del HCD, por el término de 5 días, para eventuales consultas.

Secretaría indica que dicho reglamento es bastante extenso, por eso no hizo copias, ratifica que lo retendrá por unos días por si alguien tiene interés en leerlo.

**12. (ter)** Resolución Rectoral n° 1646/02. Art. 1°. “Otorgar el aval académico de la Universidad Nacional de Córdoba al COLOQUIO NACIONAL “A DIEZ AÑOS DE LA LEY FEDERAL DE EDUCACIÓN. ¿MEJOR EDUCACIÓN PARA TODOS?”, organizado por la Cátedra de “Organización y Administración Educacional” de la Escuela de Ciencias de la Educación, su equipo de investigación y el Programa de Posgrado en Gestión Educativa, que se desarrollará en nuestra ciudad los días 26 y 27 de junio de 2003.”

Breves comentarios del Cons. Hamity.

**12. (quattuor)** Resolución Rectoral n° 1686/02. Art. 1°. “Hacer lugar a lo solicitado y, en consecuencia, declarar de interés universitario el evento cultural que se llevará a cabo el día 6 de diciembre de 2002, a beneficio de la Fundación La Luciérnaga.”

Quisieran saber cuál es, en qué consiste, el evento; informa Secretaría que ha transcripto literalmente el único artículo de que consta esta resolución, no hay más información porque tampoco en los considerandos de la misma se aclara nada.

Otros comentarios.

Toman razón de todos los asuntos incluidos en este ítem (puntos 05. a 12. (quattuor)).

- MINUTOS ANTES INGRESÓ AL RECINTO EL SR. DECANO, DR. GIORGIO M. CARANTI, PASA A PRESIDIR LA SESIÓN.

Vuelven a los puntos **03.** y **04.**

Ayer, en la sesión del H. Consejo Superior, hubo algunos temas que nos tocan tangencialmente.

- ▶ El Dr. Luis A. Milone, Profesor Emérito de esta Casa, fue designado Director del Observatorio Astronómico Córdoba. Decisión unánime, señala.
- ▶ Lo demás en general son cosas rutinarias, dice, agrega que fue la última sesión del año; para él, asombroso.
  - SALIÓ MARCONI DE LA SALA.

Comenta que se delegó, con cierta duda por parte de algunos sectores, en el Sr. Rector cosas que sean de mucha urgencia. Se mencionaron algunas y dentro de las mismas hay ciertas cuestiones inevitables y que alguien debe hacerse cargo de ellas.

- ▶ Hay un tema que le interesa comentar. La FCEfyN y la Facultad de Filosofía y Humanidades crean nuevas carreras.

La de Ciencias Exactas acaba de crear la carrera de Ingeniería Biomédica; el Consejo Superior la aprobó, pero se pondrá en marcha si consiguen financiamiento.

Igualmente pasa en Filosofía y Humanidades con su carrera de Licenciatura en Geografía, piden profesores y demás, también se les dijo lo mismo.

Por ello tiene la sensación, es como que para las carreras nuevas hubiera más predisposición para conseguir cargos que para las carreras ya existentes.

Comenta sobre una breve reunión que mantuvo con el Sr. Rector apenas terminada la sesión donde le manifestó su disconformidad por ello, y como respuesta obtuvo que las cosas son así. En base a la situación existente sugiere pensar posibles estrategias.

Ante pregunta respecto a de dónde saldrían los fondos, responde que del presupuesto de la Universidad.

En el proyecto de presupuesto enviado se incluyeron 90.000 \$ para Ingeniería Biomédica; comienza gradualmente, a partir de 10.000 \$ por año, hasta llegar a aquella cifra.

Para la Licenciatura en Geografía también están estipulados 90.000 \$.

Sigue respondiendo preguntas, conectan esto con lo referente a nuestra Facultad.

- ▶ En la reunión de comisión previa a la sesión en sí anunciaron la creación de un nuevo tipo de becas (que a él le suenan más a pasantías) en la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad. Están asociadas a que alguien vaya a trabajar a una empresa, se destina cierto monto de dinero.

Al parecer, tuvo consenso en la comunidad para que se lleve adelante.

Explicaron medianamente cómo sería, los detalles le llegarán después por "e-mail".

Son becas para docentes que tengan por ejemplo semi-dedicación, que al ir a trabajar en una empresa se le complete la remuneración de un cargo con dedicación exclusiva.

Entiende que se reservaron 100.000 \$ del presupuesto universitario a tales fines.

Sigue contestando preguntas, breves acotaciones más.

Dá por terminado lo relativo a este punto.

- INGRESÓ EL CONS. FRANCO M. LUQUE.

Dice que dentro del punto 04. Varios, no tiene nada; tampoco la Secretaría.

El Cons. Fridlender pregunta si respecto al convenio con el Gobierno de la Provincia hubo alguna novedad, le responde que nada por parte de ninguno de los involucrados de la Universidad que no sean los gestores; ni del Sr. Rector, ni del Ing. Álvarez (Decano de la FCEfyN) hubo ninguna noticia, pero sí la promesa del Sr. Rector que en cuanto esté listo, se nos llama para la aprobación o no del asunto.

El Cons. Hamity pregunta si se elevó la presentación referente al problema en los LEF por el avance de Ciencias Químicas en el edificio Ciencias I; confirma que se elevó la protesta y se le hizo saber a la Secretaría de Planeamiento Físico de la Universidad y al Decano de Ciencias Químicas.

Ya está en manos del Sr. Rector, habrá que seguir insistiendo.

Pide un breve cuarto intermedio, por cuanto debe atender ciertas cuestiones de la administración; 09:41 a 09:43 hs.

- REGRESÓ MARCONI E INGRESA LA CONS. ALDANA MA. GONZÁLEZ MONTORO; POR LO TANTO, HAY OCHO REPRESENTANTES ESTUDIANTILES EN LA SALA.

Vueltos a reunión de tablas comenta que mandaron a imprimir el apunte del curso de ingreso; tarde, lamentablemente, pero se demoró lo de la materia "Introducción a la Vida Universitaria" y ello atrasó todo.

Saldría 2,50 \$ el librito con las dos partes, personalmente le parece mejor que sean dos libritos, el de Matemática por un lado y éste por otro, pero si hay que hacer tapas por separado para ambos indudablemente aumenta el costo.

Tienen allí el texto que llevaría la carátula, el Cons. Hamity manifiesta que la tapa no puede ser esa que está allí porque dice Curso de Nivelación 2003 y en la sesión anterior el Consejo había aprobado que no dijera curso de nivelación.

Lo reitera, Secretaría subraya que aprobarse, claramente aprobado, no quedó. Lo mencionaron, varios estuvieron de acuerdo, pero en ningún momento fue aprobado formalmente. Coinciden algunos con ello.

Siguen hablando del tema, luego el Sr. Decano subraya que la persona que imprimirá los cuadernillos está en Contaduría, esperando las indicaciones precisas; pregunta si están de acuerdo con que sea uno solo, a fin de abaratar costos, y la parte de Matemática adelante y la parte institucional después. Insiste Hamity con lo dicho, su par Fridlender recuerda que al menos varios apoyaban esa idea pero no le parece que eso sea demasiado importante.

Siguen hablando, mencionan la posibilidad de hacer cambios pero el inconveniente radica en que la chapa debe ser confeccionada de nuevo, la computadora que tiene ese programa no anda bien y ello significaría perder media mañana, con lo cual los ejemplares no estarán disponibles para el viernes próximo.

Después agregan que la persona que opera esa computadora hoy no vino a trabajar, abandonan la idea.

El Cons. Merlo sugiere hacer un sello en el que diga "Material de Apoyo" y que luego de estar impresa la tapa se coloque allí. Estima que el mismo puede costar unos pocos pesos.

El Sr. Decano indica que si lo consideran vital, se hará, pero no aprecia que sea de tanta importancia. Siguen prolongándose las deliberaciones, el Cons. Coleoni entiende que debe ir en primer lugar la presentación institucional, es una manera de recibir al alumno de otra forma. Continúa fundamentando su posición.

Consideran que hay dos mociones (de Merlo y de Coleoni), el Cons. Merlo reitera la suya, le señalan que un sello de tales características no es nada barato, habida cuenta que los sellos comunes, de dos líneas, cuestan 15 \$.

Cambia; el sello o un texto, lo que sea más económico.

Poco después el Cons. Fridlender propone aceptar lo que se está haciendo.

- INGRESA EL CONS. JULIO A. BIANCO EN REEMPLAZO DE FERRERO.

Quedan entonces dos mociones respecto a cambios (o no) en la tapa, de los Cons. Merlo y Fridlender; la del Cons. Coleoni es sobre otro aspecto.

Recuerda Merlo su moción, así: hacer un sello, o una hoja separada, que se coloque adelante, donde diga que es sólo material de apoyo. Lo que demore menos la impresión.

Pregunta Secretaría si alguien pide abstención; lo hace el Cons. Bianco por cuanto llegó recién, no estuvo durante la discusión.

Consultados, se le otorga.

Votan la moción Merlo.



por la afirmativa. Bustos, Merlo, Luque, Losano, Stasyszyn, Castellano, Coleoni, Hamity.  
Total: 08 (ocho) votos.

por la negativa. Jacob, Herrero, Fridlender, Arce, Galina.  
Total: 05 (cinco) votos.

abstenciones. Uno (Bianco).

**aprobada.**

El Cons. Hamity dice que queda claro que se saca esa hoja, se pone otra donde diga material de apoyo. De inmediato lo corrigen varios; no se saca esa hoja, se antepone otra con esa leyenda.

Recuerda Secretaría la moción Coleoni, del siguiente modo: el orden en que irían colocados es así: primero lo referente a presentación institucional, en segundo lugar lo de Matemática.

Pregunta si alguien se opone a ella, no. Aprobada por unanimidad.

– SE HIZO PRESENTE LA SRA. VICEDECANA, DRA. MARTA S. URCIUOLO.

El Sr. Decano les requiere que definan exactamente qué quieren que diga en esa hoja, el Cons. Merlo (mientras hay otros diálogos) responde: el presente material constituye un material de apoyo para el cursillo de nivelación. Eso irá delante de todo. Lo corrigen; antes de Matemática.

Poco después el Cons. Hamity lee un texto que redactó: “el presente material es para apoyo al Curso de Nivelación 2003 ....”.

Siguen las conversaciones simultáneas, reiteran el orden en que irían: presentación institucional, una hoja con ese texto y después lo de Matemática.

Pregunta el Sr. Decano si es eso lo que se decidió, nadie contesta nada.

El Cons. Fridlender lo consulta respecto a los cargos que se aprobó en la sesión pasada que se gestionaran. El Sr. Decano manifiesta que eso es lo que habló anoche con el Sr. Rector, como ya comentara, le dijo que necesitamos dos cargos para la carrera de Computación, éste le contestó que es difícil.

Nueva pregunta de Fridlender: y los simples? no los discutimos le responde, por cuanto es una segunda etapa de negociación; si Fridlender quiere que discuta primero los simples como estrategia, puede hacerlo, pero en su opinión hay que apuntar primero a los cargos con dedicación exclusiva.

Siguen, agrega que ha sido la primera ronda de negociaciones con el Sr. Rector, puede revisarlo.

– SALE GONZÁLEZ MONTORO.

Fridlender dice que siguió trabajando en el borrador de la distribución docente, explica lo que fueron haciendo en una reunión de la CAC.

1 - B

Continúa explicando, señala que algunos docentes de otras áreas le han planteado que dar clase en Computación los puede perjudicar al momento de rendir concurso.

– INGRESA LA CONS. MA. LAURA R. BARBERIS.

Responde preguntas, amplía, dialoga con el Sr. Decano, luego participan otros.

Como es un asunto de suma importancia pero está fuera de temario, el Sr. Decano sugiere tratarlo sobre tablas, al final, y analizarlo más en profundidad, o girarlo a alguna comisión o que haya un proyecto donde se contemple tal situación y evitarle perjuicios a quienes colaboren dando materias que no son de su área.

Si es así, el Consejo debe decir algo.

Poco después el Cons. Hamity dice que no hace falta modificar ninguna reglamentación ni hacer nada nuevo; es suficiente decir que tal persona preparó durante un cierto número de tiempo un curso del cual se hizo cargo, ante la necesidad de esta Facultad de apuntalar una carrera nueva, cuyo trabajo fue ....., y eso se hace llegar al tribunal del concurso.

Es suficiente una nota donde se diga eso, por qué estuvo tanto tiempo allí.

Agrega que en los Profesorados tenemos situaciones parecidas, sigue hablando.

Participan otros, el Cons. Fridlender disiente con su par Hamity por cuanto considera que de ese modo se deja en manos del tribunal la decisión de instrumentar una política de favorecer a

determinada área; y tal responsabilidad debe asumirla el Consejo Directivo, no delegarla en los tribunales de concurso.

Insiste el Sr. Decano; lo están tratando sobre tablas, es muy importante pero no está en temario, deben tomar la decisión de tratarlo, ahora o al final.

Parece que no lo escucharon porque siguen dialogando, entonces subraya que deben decidir si lo tratarán o qué.

El Cons. Luque propone trabajar "en comisión", siguen los diálogos, por fin acuerdan hacerlo así. Irá de 10:19 a 10:22 hs.

Vueltos a reunión de tablas siguen adelante con el Orden del Día sin más comentarios.

## **Despachos de Comisiones**

### **Comisiones del HCD**

#### **Reglamento y Vigilancia**

**13.** Expte. 03-02-04454. En nota que dirigen al Sr. Decano, los Consejeros No Docentes J.C.D. Arce (titular) y C. Pelicer (suplente) proponían *"criterios a adoptar de aquí en más frente a los futuros pedidos de licencia que formulen los integrantes del personal docente de la Facultad que se desempeñan en cargos con dedicación exclusiva y semi-exclusiva."*

Ingresado en la reunión del 07 de Agosto pasado, allí se decidió girarlo en paralelo a las Comisiones de Reglamento y Vigilancia y de Asuntos Académicos.

Vuelven las actuaciones con despacho producido por la comisión del rubro que lleva las firmas de los Cons. O.H. Bustos - A. Gattoni - C.A. Schürer. Dice:

*Comisión de Reglamento y Vigilancia - 27/11/02*

*Sugerimos no hacer lugar a la presente solicitud, ya que el HCD resuelve los casos particulares conforme a la reglamentación vigente.*

Hasta el momento de cerrar este OD no hemos recibido nada de Asuntos Académicos.

El Cons. Hamity dice que la Comisión de Asuntos Académicos aún no tomó decisión respecto al tema; acuerdan posponer el tratamiento del mismo hasta que dicha comisión se pronuncie.

- INGRESÓ A LA SALA EL CONS. MAURO A. VALENTE, SE RETIRA STASYSZYN Y MARCONI QUEDA EN SU LUGAR.

**14.** Expte. 03-02-04560. El Lic. N. Wolovick y el Sr. M.J. Marconi propusieron armar e instalar un Laboratorio con Terminales de Trabajo en Modo Texto a partir de recursos ociosos, y solicitaban 25 m<sup>2</sup> de espacio físico.

El 24 de Septiembre fue remitido a la Comisión de Edificio, al sólo efecto de tener la información respecto a la factibilidad (o no) de facilitarles dicho espacio, antes de proseguir el trámite.

En la sesión del 25 de Septiembre/02 se le comunicó tal circunstancia a este H. Cuerpo (ver acta **420 - 3er.** apartado del punto **06.**)

En la reunión del 30 de Octubre y a pedido del Cons. Marconi, se decide girarlo a la Comisión de Reglamento y Vigilancia.

Vuelve ahora con despacho de la misma firmado por los Cons. O.H. Bustos - C. Pelicer - A. Gattoni - C.A. Schürer, dice:

*Comisión de Reglamento y Vigilancia, 27/11/2002*

*Considera que:*

- 1) Es bienvenido todo proyecto que tienda a incrementar la eficiencia de la formación de recursos humanos.*
- 2) El presente proyecto no contradice reglamentaciones vigentes.*
- 3) Es imprescindible adecuar la instrumentación de este proyecto a las restricciones presupuestarias, en lo que atañe a instalación y funcionamiento.*

4) De ser aprobada finalmente la creación del Laboratorio objeto del proyecto, deberá designarse un responsable institucional de dicho Laboratorio.

Inician el estudio.

El Cons. Hamity propone aprobar el despacho de comisión, su colega Marconi manifiesta el acuerdo con ello y en cuanto al punto 4) del mismo pregunta si alguien pensó ya en un responsable.

El Cons. Bustos responde que no pensaron en ningún nombre en particular, propusieron eso por cuanto consideran importante que haya una figura visible a quien dirigirse ante la eventualidad de problemas en dicho laboratorio, principalmente para salvaguardar los bienes que hubiere allí o por cualquier dificultad que pudiera presentarse. Y esa persona debe estar investida con responsabilidad institucional, designada por resolución; no sabe la denominación, si responsable o encargado, .....

El Cons. Marconi reitera su apoyo a la moción y como co-autor del proyecto, también en nombre de la bancada estudiantil, se compromete a traer un nombre para la próxima sesión.

Secretaría pregunta si están de acuerdo con ambos aspectos, no hay respuesta, vuelve a inquirir si alguien se opone, el Cons. Hamity dice que no sea mandatorio; si traen un nombre bienvenido sea porque allana el camino, pero a lo mejor tendrán que evaluar otras posibilidades también.

Separa las aguas Secretaría; el despacho queda aprobado. En la próxima sesión el Cons. Marconi traerá un nombre y este Consejo decidirá si aprueba ese nombre, proponen otros, ....

Se verá en la reunión venidera.

No hay registro de oposición a lo consignado.

Ahora el Cons. Marconi señala que a su juicio, dados los tiempos, este proyecto recién se pondría en funcionamiento en marzo o abril del año próximo, para que haya donaciones.

**15.** Expte. 03-99-01943. El Secretario Académico (Dr. G.A. Monti) presentó proyecto de resolución reglamentando y uniformizando la presentación escrita de los Trabajos de Tesis Doctoral.

Ingresado en sesión del 25.08.99, fue girado en paralelo a las Comisiones de Reglamento y Vigilancia - Asuntos Académicos y al Co.De.Po.

Hubo respuesta de este último y de Reglamento y Vigilancia, en Mayo de 2000 Asuntos Académicos responde que no hay dictamen.

En la sesión del 06 de Noviembre ppdo. decidieron *"remitirlo nuevamente a la Comisión de Reglamento y Vigilancia para que revise la reglamentación, verifique si es adecuada. Cuando vuelva de allí estudiarán si es necesario girarlo a la Comisión de Asuntos Académicos, o no.*

Vuelve ahora con dictamen de dicha comisión que firma el Cons. O.H. Bustos y dice:

*Comisión de Reglamento y Vigilancia*

*Visto los proyectos de Resolución presentados en agosto y diciembre de 1999 y lo sugerido por la Co.De.Po. el 1 de setiembre 1999.*

*Considerando que:*

*1) es conveniente reglamentar y uniformizar, aunque sea mínimamente, la presentación escrita de los Trabajos de Tesis Doctorales;*

*2) reducir al mínimo posible los gastos por parte de los doctorandos para la presentación de sus trabajos de tesis conforme a las reglamentaciones correspondientes.*

*Esta Comisión de Reglamento y Vigilancia sugiere que se apruebe el siguiente proyecto de resolución.*

*Artículo 1°. Los trabajos escritos de Tesis Doctorales serán impresos en papel tamaño IRAM A4, a simple espacio, utilizando para el cuerpo del texto letra de tamaño no inferior a 12pt. con cualquier tipografía .*

*Artículo 2°. Se entregarán a Biblioteca dos ejemplares del Trabajo de Tesis, en impresión original o fotocopia de buena calidad en buenas condiciones de encuadernación (anillado, cosido, etc.). De estos dos ejemplares uno será exclusivamente de consulta en Sala de Lectura quedando prohibido su retiro de Biblioteca; el ejemplar restante estará disponible para préstamo.*

*Artículo 3°. La primera hoja del Trabajo escrito de Tesis tendrá el formato que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.*

*Artículo 4°. Los autores de los Trabajos de Tesis tendrán un plazo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la fecha de aprobación de la exposición oral del Trabajo de Tesis, para remitir las copias escritas de los mismos a Biblioteca, en la forma que se detalla en el Artículo 2° de la presente*

*Resolución. Constatada la recepción de los trabajos en tiempo y forma por personal de Biblioteca, éste dará aviso a Secretaría Académica para que la misma dé curso a los trámites correspondientes a la obtención del diploma del título de posgrado.*

*Artículo 5°. Comuníquese y archívese.*

*Anexo Resolución HCD .....*

*Título del Trabajo de Tesis*

*por Nombre del autor*

*Presentado ante la Facultad de Matemática, Astronomía y Física  
como parte de los requerimientos para la obtención del grado de  
Doctor en (Matemática, Astronomía, Física, según corresponda) de la*

*UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA*

*mes y año*

*® FaMAF - UNC año*

*Nombre del Director del Trabajo de Tesis*

El Cons. Bustos hace un resumen del asunto, recuerda que había una propuesta original, menciona en rasgos generales las modificaciones que le hicieron a la misma en la comisión, marca los aspectos que consideraron más importantes.

– INGRESÓ EL CONS. JORGE A. VARGAS.

Respecto al tamaño de letra el Cons. Merlo señala que allí dice mínimo 12 pts. Analizó el espacio que ocupan distintos tipos de letras en tamaños 12 y 10, estima que el 12 es demasiado grande, ocuparía más hojas ocasionando más gastos. Y como allí se habla de reducir los gastos ..... Por ello sugiere que el tamaño inferior de letra sea 10.

El Cons. Hamity mociona que se apruebe el despacho de comisión como ha sido presentado, atento que son dos ejemplares nada más considera que la diferencia de costo por ese detalle no es significativa, además la lectura de una tesis debe ser agradable y para algunos la letra muy pequeña puede resultar incómoda.

De cualquier modo no le molesta que sea 10, lo importante es no demorar esto.

– LLEGA EL CONS. CLAUDIO J.F. RODAS.

El Cons. Coleoni pregunta si antes de FaMAF - UNC año (penúltimo renglón) no debe llevar el símbolo de "copyright", ©, en lugar de el de "marca registrada" ®.

El Cons. Bustos manifiesta que lo encontró en las otras propuestas; no tiene claro su significado, lo copió como estaba.

Sigue por corto lapso Coleoni, Hamity apoya la moción.

La Cons. Galina, por su parte, señala que según pensó habría una carátula como la de los trabajos finales, o algo que identifique que es una tesis doctoral de la Facultad.

No sabe si en ninguna propuesta se incluyó eso, o se supone que por ser tesis no corresponde.

Analizan el punto, plantean distintas variantes generales.

Galina propone hacer un agregado en función de la unificación respecto de las tapas.

Evaluar costos y demás, pero debe unificarse lo de las tapas.

En algún momento señalan que las tapas de los trabajos finales corren por cuenta de la Facultad, para éstas debería ser igual.

El Cons. Vargas concuerda con el Sr. Decano en cuanto a que "..... buenas condiciones de encuadernación ....." es una frase muy vaga, debería decirse algo más preciso para evitar discusiones a corto plazo; por ello sugiere ser más puntillosos, decidir lo de las tapas y que la encuadernación sea anillada o cosida, pero definirlo concretamente.

El Cons. Merlo pregunta si la tesis no debe estar acompañada de un resumen, porque allí no está indicado. Quiere agregar eso.

El Cons. Hamity pone de resalto que primero deben aprobar o rechazar el despacho de comisión, después discutirán lo de las tapas, que sea cosido, etc.

Siguen dilatando las cosas, finalmente y luego de haberlos consultado respecto a posibles pedidos de abstención (ninguno) llega el momento de votar el dictamen.

por la afirmativa. Vargas, Bustos, Merlo, Arce, Rodas, Luque, Losano, Jacob, Herrero, Bianco, Marconi, Castellano, Coleoni, Barberis, Hamity.

Total: 15 (quince) votos.



por la negativa. Fridlender, Galina.  
Total: 02 (dos) votos.

**aprobado.**

Secretaría les recuerda que están las sugerencias, observaciones, propuestas, o lo que sean, restantes. Las menciona.

Por un lado, del Cons. Merlo; que el tamaño mínimo de letra sea de 10 puntos.

Del Cons. Coleoni; antes de FaMAF debe ir el símbolo de copyright, no el de marca registrada.

De la Cons. Galina; hacer un agregado respecto a las tapas.

Del Cons. Vargas; definir si es anillado o cosido.

Nuevamente Merlo; agregar el "abstract" de la tesis.

Es todo lo que tiene anotado, simplemente se los recuerda.

El Cons. Hamity señala que acaban de aprobar el dictamen, o sea una resolución; ya la van a modificar? se puede hacer eso, no tiene que pasar un tiempo para plantear cambios?.

Discuten, hay sugerencias; v.g., hacer un anexo sin modificar el texto de la misma.

En cuanto a lo de © por ® hay acuerdo en que se cambie, habida cuenta que se trata de un error.

El Cons. Hamity sugiere a todos aquellos que quieran presentar una ampliatoria, un anexo, que lo escriban y lo traigan para la próxima sesión, se considerará.

Pide pasar a otro tema, en lo posible.

Que traigan propuestas concretas; en el caso de las tapas, con el diseño respectivo, allí se verá.

Al parecer, hay acuerdo (no hay registro de oposición, al menos).

- SALE TEMPORARIAMENTE MERLO, TAMBIÉN HERRERO, GONZÁLEZ MONTORO EN REEMPLAZO DE BIANCO.

**Asuntos Académicos**

**16.** Expte. 03-02-04302. Con la firma de (Dr./Lic.) D. Barsotti - P.R. D'Argenio - J.O. Blanco - D.E. Fridlender - J.E. Durán, la Comisión Asesora de Computación presentó un proyecto de "Normativa para la asignatura Trabajo de Grado correspondiente a la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación".

Ingresado en la sesión del 08.05.02, allí se resolvió girarlo a la Comisión de Asuntos Académicos [ver acta 408 - punto 17.]

En la sesión del 22.05.02 volvió con la sugerencia del entonces Coordinador Cons. Stutz, ya que era la última sesión del Consejo anterior, que fuera girado este asunto a la nueva comisión de Asuntos Académicos. [ver acta 409 - punto 15.]

El 13 de Junio '02 se remiten las actuaciones, que estaban reservadas en esta Secretaría, al Cons. V.H. Hamity, quien (ese día nos enteramos) desempeñará las funciones de Coordinador de la misma.

Asuntos Académicos le hizo modificaciones a la propuesta original y envió el nuevo proyecto a la Comisión Asesora de Computación.

Copia de esa parte agregada al OD remitido a cada integrante de este H. Cuerpo.

Vuelve ahora con: **a)** el acuerdo de la CAC (firmado por D.E. Fridlender - P.R. D'Argenio - J.A. Bianco - D. Barsotti - J.O. Blanco - J.E. Durán); **b)** dictamen de la Comisión del rubro, que lleva las firmas de los Cons. V.H. Hamity - E.A. Pilotta - D.E. Fridlender - A. Ferreyra y dice:

*Comisión de Asuntos Académicos, 18/11/2002*

*Con los acuerdos expresados, esta comisión propone se apruebe el proyecto que se trata con las modificaciones del 28/10/02.*

El Cons. Hamity recuerda que este asunto viene dando vueltas hace tiempo, menciona los pasos dados, estima que cumplió los caminos que correspondía.

El Cons. Fridlender hace notar que en donde la CAC acepta los cambios introducidos por Asuntos Académicos está la firma de todos aquellos que firmaron la propuesta original, y alguna más.

Preguntas varias; consultados, se aprueba el dictamen.

**17.** Asunto que se originara en pedidos de algunos docentes de la Facultad que fueron autorizados para desempeñar actividades docentes en otras instituciones.

Conforme lo dispuesto por este H. Cuerpo en la reunión del 30 de Octubre pasado, las actuaciones fueron giradas a la comisión del rubro.

Vuelven con el siguiente informe que lleva la firma del Cons. V.H. Hamity (Coordinador de la misma) que dice:

*Con la información recabada, que se adjunta, vuelva a Secretaría del HCD para que esté a disposición de los Sres. Consejeros.*

*Coms. de As. Acad., 26 de Nov. de 2002*

### **Resumen**

<b>Instituciones</b>	<b>Materia (G, PG)</b>	<b>Horarios</b>	<b>Nº de Alumnos</b>
IUA	Física I y II	Lu Mi Vi 08:00-09:30; Lu Mi 08:00-10:30; 08:00-09:30	35; 20
IUA	Algebra y Geom.	2 días 17:30-20:00	20
IUA	Análisis II	Ma Ju 08:00-10:00	30
IUA	Algebra lineal	Mi 08:00-10:30; Vi 08:45-11:15	27
UNR. IV (Exactas)	Prog. Conc. (PG)	Vi 15:30-17:30	15
IUA	Anal. II	Ma Ju 09:30-12:00	30
IUA	Análisis IV	Ma Ju 08:00-10:10	50
UBP	Análisis II	Mi 17:30-19:00; Vi 17:30-21:00	20
UN Tuc.	Estr. Alg. (PG)	Vi y Sa (6 veces)	13
UN Cor.	Sem. de Mat. (PG)	Vi y Sa 13:00-17:00; 09:00-13:00	15
UNR IV	Mod. Mat. (Prof)	Martes de por medio	10
IUA	Física II	Ma 17:15-20:35	?
IUA	Alg. Lineal	Mi Ju 10:30-13:00	18
IUA	Física II	Lu Mi 10:00-12:00	30
IUA	Matem. II	Lu Vi 08:00-10:30	19
Prov. de Cba. (Min. salud)	Rad. Fis. Sem. (Extensión)	2 Sábados	2
Un. E.S. XXI	Matem. I	Lu 11:00-12:30; Vi 09:20-10:45	70
Inst. Esp. Santo	Nivel Sec.	Lu 07:30-08:10; Mi y Vi 07:30-08:50	43

El Cons. Hamity recuerda que también pasó a la Comisión de Asuntos Académicos pidiendo que recabara una cierta información para que estuviese a disposición de este H. Cuerpo y de otras personas que pudieran estar interesadas en lo mismo.

La intención del Consejo en aquel momento era, si mal no recuerda, tener a la vista las relaciones de docencia autorizadas por este Directivo.

Fue preparado este resumen, no hay nombres de docentes sino la institución, .....

Va explicando, los invita a que lo revisen, comenta que se destaca sobremanera que la mayoría son en horario matutino, añade que la Comisión de Asuntos Académicos no recomienda ni dice nada, sólo acerca la información recabada a pedido de este Cuerpo.

Responde ciertas preguntas que le formulan, cree que a la luz de esta información surge alguna incompatibilidad con horarios declarados, eventualmente podría pedírsele a los docentes que están trabajando en otros lugares que actualicen su declaración jurada de horarios en la Facultad para no entrar en contradicción, subraya que sólo un docente de los que respondieron les hizo llegar copia de su declaración jurada de horarios y por supuesto había incluido el horario que tiene declarado en la otra institución.

Secretaría señala que dada la época del año en que estamos, ya terminaron las clases, si deciden implementar algo tendría que ser para 2003.

El Cons. Coleoni, atento que se trata de gente con dedicación exclusiva, que hay incompatibilidad entre buena parte de estos horarios con horarios en que se dan clases acá porque se superponen, entonces cómo resolverán el problema si esto continúa, que seguramente se dará el año próximo, de una persona a la cual se le asigne un horario de clases en la Facultad los martes y jueves de nueve a once, o algo así, y esa persona conteste que no puede.

– BIANCO POR GONZÁLEZ MONTORO.

Estima que deben tomar una decisión al respecto, no sabe si corresponde pero considera preciso exigirle a esa persona que priorice las obligaciones inherentes a su cargo aquí a la autorización dada para cinco horas semanales para hacer un servicio afuera.

El Sr. Decano entiende que esto seguirá dándose e inclusive se extenderá, por ello entiende que deben prever la posibilidad de armar algo como el servicio educativo que provee la Facultad, que dejen de ser acciones individuales. En otros términos: si eventualmente otra institución necesita un docente para dar equis materia, pide que sea fulano de tal, en eso no hay problema y es la Facultad quien lo provee, además que así percibiremos el diezmo correspondiente.

Esta idea que acaba de mencionar está rondando no sólo aquí sino también en el Consejo Superior; varias personas se han dado cuenta de que, aprovechando lo liviano del control, hay docentes “full time” que están haciendo muchas más cosas de las que pueden hacer.

La idea del servicio educativo, de la Facultad o de la Universidad, está latente; plantea que se canalice de forma orgánica, estudiando la cuestión horarios, compaginar todo.

2 - A

Continúa, luego hay otras opiniones.

– GONZÁLEZ MONTORO EN REEMPLAZO DE LOSANO.

Retoman el punto en sí, después vuelven a conectarlo con lo del servicio educativo.

Dicen que no hay más que hablar pero Secretaría requiere precisiones antes de que sigan adelante. Entiende que del informe presentado en el punto 17. se dan por enterados; confirman.

En cuanto al otro aspecto planteado; cómo sigue, deciden algo o no?.

La Cons. Castellano les propone buscar alguna solución para el cuatrimestre que viene respecto al problema de la distribución docente.

Pregunta Secretaría: de qué manera? lo verán; tampoco deciden cuándo, en qué sesión?. No hay definición.

El Cons. Marconi pregunta cuándo estará la distribución docente, intervienen varios al mismo tiempo, siguen hablando pero desordenadamente y en el aire, sin concretar nada.

El Cons. Hamity dice que la Comisión de Asuntos Académicos tiene información hasta el momento incompleta de la distribución docente más la información que este Consejo pidió se hiciera llegar respecto a número de alumnos de los cursos, cantidad de docentes, .....

La distribución docente en sí no está completa.

El Sr. Decano sugiere traer las cosas y tratarla ahora, rechazan ello porque quieren tener la información con tiempo para estudiarla; de golpe vuelven al punto 17.

Confirman que del informe se dan por enterados, del otro aspecto sólo hay claridad en lo dicho por Marconi; el punto 17. les dá elementos para, tal vez, ponerse a escribir algo y luego al final de la sesión, sobre tablas, tratar alguna propuesta, o para la sesión que viene presentar una propuesta. Mutuas interrupciones, queda medianamente definido que así procederían.

**18.** Expte. 03-02-04353. El Lic. J.E. Blengino Albrieu solicitó inscripción en la carrera del doctorado en Física, tema: “Estudio cualitativo y cuantitativo de la toma de agua por raíces mediante modelos de frontera libre y frontera móvil” bajo la dirección del Dr. J.C. Reginato de la Universidad Nacional de Río Cuarto y que se incluyera al Dr. D. Tarzia en la comisión asesora puesto que también actuará como codirector.

Fue girado por la Secretaría Académica al Co.De.Po. para que estudiara el asunto y propusiera la comisión asesora, éste solicitó se le informaran al Lic. Blengino los requisitos necesarios para la obtención del grado de Doctor en Física en la Facultad, en especial lo relacionado con los cursos de post-grado que debe cumplir, la docencia a realizar.

El Secretario Académico le envió el Reglamento de Doctorado de FaMAF y le pidió un informe detallado del tipo de actividades que desarrollaría en la Facultad.

Con la respuesta del citado regresó al Co.De.Po. y este produjo despacho; se aceptaba su inscripción siempre y cuando la actividad docente durante dos cuatrimestres la realizara en la UNC, según indica la reglamentación.

En la sesión del 06.11.02 se decidió remitir las actuaciones a la Comisión de Asuntos Académicos agregando el resumen de lo discutido entonces respecto al tema.

Vuelven ahora estos actuados con despacho de la misma, que lleva la firma de los Cons. V.H. Hamity - R.J. Gleiser - D.E. Fridlender y dice: .

*Comisión de Asuntos Académicos, 29 de Nov. de 2002*

*A lo ya analizado por la <sup>lel</sup> CODEPO, agregamos:*

- *El tema propuesto no está dentro de las actividades de investigación que actualmente se desarrollan en algún grupo de la Facultad.*
- *No hay ninguna conexión directa entre las personas propuestas como Director y miembro de la Comisión Asesora del Doctorando y la Facultad.*

*Por esto, la C.A.A. recomienda no hacer lugar a la solicitud de admisión en la carrera del doctorado en Física, sin que esto signifique abrir un juicio de valor sobre el tema propuesto ni menoscabo alguno de las personas involucradas, todas de nuestro conocimiento y merecedoras del mayor respeto.*

El Cons. Hamity va recordando las características particulares del tema y los distintos pasos realizados.

Finalizado ello, el Cons. Bustos expresa su acuerdo con la propuesta de Asuntos Académicos pero tiene sus reservas en cuanto a lo que manifiestan en el primer apartado del mismo (*El tema propuesto .....*) por cuanto hay cosas que son de un cierto alcance que no es posible determinar de antemano. Concretamente, hay gente que quiere hacer el trabajo final en el área teledetección, en la cual él está especializado, y quieren hacerlo sobre determinadas cosas de otra índole en las cuales él no es especialista, pero eso no significa que no pueda dirigirlos. Tendrá que estudiar, informarse.

Hay que ser amplio, no es posible decir de entrada no, hasta acá y nada más porque el tema en este momento no lo desarrolla ningún grupo.

A ese parecer, se opone.

El Cons. Hamity le dice que no es ese el espíritu, quizá la usada no sea la mejor redacción pero no apunta a lo señalado por su colega.

El Cons. Marconi declara que coincide bastante con lo aseverado por su par Bustos; es bueno que se realicen trabajos de investigación, seminarios, hay que alentar ese tipo de actividades.

El Cons. Coleoni señala que el dictamen no es una resistencia a ampliar los temas de investigación ni mucho menos, sino que en la Comisión de Asuntos Académicos no veían que hubiera un grupo en este momento que, trabajando sobre el tema, pudiera ampliar su actividad de investigación para tratar esto en particular. Está hecho todo afuera, no se insertará en la Facultad.

Siguen las conversaciones (en varios pasajes simultáneas) posteriormente se les consulta si están todos de acuerdo en aprobar el dictamen eliminando ese primer apartado. No hay registro de oposición.

**19.** En la reunión del 16 de Octubre ppdo. fue comunicado a este Consejo Directivo lo concerniente a la Resolución Ministerial n° 694/02, la cual otorga reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional a los títulos intermedios de Bachiller Universitario en: Ciencias Básicas; Ciencias Aplicadas; Ciencias Sociales; Ciencias Humanas; Ciencias de la Salud; todos ellos con Orientaciones, expedidos por la UNC. <sup>[ver acta 421 - punto 07.]</sup>

*Allí decidieron “trasladar el asunto al Secretario Académico, que presente un informe respecto a si en la Facultad está determinada alguna pauta o la manera en que se implementará ésto, también cómo debe interpretarse lo referente al 50% de materias aprobadas para obtenerlo; si ello significa que se cumplió una cierta etapa de formación.*

*También lo relativo a los alcances de dicho título.*

*El informe, para la próxima sesión.”*

En la reunión del día 30 del mismo mes el Dr. G.A. Monti presentó su informe, ingresó como expte. 03-02-04610, agregaba:

- Programa y bibliografía de “Análisis Numérico I”, elaborado por el Dr. F.E. Menzaque (consta la rúbrica);

- Programa de “Computación (Profesorado en Física) con la firma del Dr. H.J. Sánchez.

En dicha oportunidad hubo acuerdo en girarlo a las Comisiones de Asuntos Académicos y de Reglamento y Vigilancia, para evaluación y dictamen.

Simultáneamente, pedirles opinión a CAM - CAF - CAA - CAC y Comisión de Profesorados; que sus respuestas las envíen paralelamente a las dos comisiones internas citadas. <sup>[ver acta 422 - punto 22.]</sup>

Vuelve ahora con el siguiente despacho que lleva las firmas de los Cons. V.H. Hamity - R.J. Gleiser - D.E. Fridlender, dice:

*Comisión de Asuntos Académicos, 28/11/02*

*Con los informes presentados por las Comisiones, C.A.A., CAF, CAM y CAP (resta la CAAC <sup>[CAC]</sup>), de dar curso favorable al proyecto presentado por el Sr. Secretario Académico y que además dan respuestas a las precisiones requeridas, en cada caso, para la prosecución de los trámites, esta Comisión recomienda se apruebe el proyecto de implementación del título de “Bachiller Universitario” en las Carreras de Física, Matemática, Astronomía y Profesorados, quedando pendiente una resolución en igual sentido para Computación, y se dé lugar a la continuación de las “acciones futuras” sugeridas.*

El Cons. Hamity señala que el trabajo no fue realizado por la comisión, ésta sirvió de vehículo a la tarea efectuada por el Secretario Académico, que se hizo circular.

Respondieron Matemática, Física, Astronomía y Profesorados; quedó pendiente una respuesta de la Comisión Asesora de Computación, no conoce bien los motivos pero entiende que entre otras cosas está intercalado el hecho de que en esa carrera ya existe un título intermedio.

Agrega opiniones personales.

Control de presentes en la sala. El Sr. Decano, la Sra. Vicedecana y los señores Consejeros: J.C.D. **Arce**, Ma. Laura R. **Barberis**, J.A. **Bianco**, O.H. **Bustos**, N.E. **Castellano**, E.A. **Coleoni**, D.E. **Fridlender**, E. **Galina**, A.M. **González Montoro**, V.H. **Hamity**, M.M. **Jacob**, A.L. **Losano**, F.M. **Luque**, M.J. **Marconi**, C.J.F. **Rodas**, J.A. **Vargas**.

El Cons. Fridlender señala que en un par de reuniones de la CAC se discutió medianamente el tema, entiende que el grueso de la comisión está en contra de que se instrumente esto del bachiller en el caso de Computación, simplemente porque ya tiene un título intermedio que, podría decirse, cumple mejor la función.

Desarrolla el tema, su opinión personal disiente con lo expresado, marca las diferencias.

Hay otras opiniones, luego el Cons. Hamity pide considerar el despacho así como está, que significa aportar elementos para que el Sr. Secretario Académico pueda seguir los trámites.

Su par Bustos coincide, agrega un pedido a dicha comisión de que les haga llegar su parecer cuanto antes.

Breves consideraciones más. Consultados y como no hay unanimidad Secretaría inicia el proceso de votación preguntando si alguien pide abstenerse; lo hace el Cons. Arce pero no puede dar las razones porque siguen opinando, lo interrumpen.

Concedida la abstención, pasan a votar.

por la afirmativa. Vargas, Bustos, Castellano, Coleoni, Barberis, Fridlender, Galina, Hamity.  
Total: 08 (ocho) votos.

por la negativa. Rodas, Luque, González Montoro, Jacob, Losano, Bianco, Marconi.  
Total: 07 (siete) votos.

abstenciones. Uno (Arce).

**aprobado.**

En cuanto a la sugerencia del Cons. Bustos y como algo ya dice el dictamen, no se hace nada; el despacho de la CAC llegará cuando lo presenten (aunque parezca una perogrullada).

**20.** Nota de la Dra. L.E. Arena en la cual solicita autorización para dictar el siguiente curso como *curso de perfeccionamiento docente*, dirigido a docentes de la escuela secundaria: **Física y Ciencias Naturales**. Dicho curso ya fue aprobado por este Consejo mediante Resolución HCD n° 104/02. <sup>[actuaciones tramitadas por expte. 03-02- 04513]</sup>

Adjunta copia del programa propuesto.

Secretaría Académica lo remitió a la Comisión de Asuntos Académicos, vuelve con dictamen de la misma que lleva las firmas de los Cons. V.H. Hamity - R.J. Gleiser - D.E. Fridlender, dice:

*Comisión de Asuntos Académicos, 29 de Nov. 2002*

*Visto el pedido presentado por la Dra. Lucía Arena relacionado con el curso "Física y Ciencias Naturales" y teniendo en cuenta los antecedentes que acompañan a dicho pedido, esta Comisión recomienda se de curso favorable a lo solicitado.*

Cortas explicaciones del Cons. Hamity.

Puesto en consideración, se aprueba el despacho.

– SALIÓ DEL RECINTO EL SR. DECANO, PRESIDE LA SRA. VICEDECANA.

#### **Consejo Depto. de Post-Grado**

**21.** La Comisión Asesora del doctorando G. Tirao (Dres. G.E. Stutz - C.N. Kozameh - M.J. Zuriaga) informa que al citado le resta por cumplir un seminario de formación superior y solicita sea designado el tribunal de tesis, para lo cual sugieren a los Dres.:

Titulares. César Cusatis (Universidade Federal de Paraná, Curitiba - Brasil) - J.A. Riveros - C.E. Budde.

Suplentes. Alberto Caneiro (Instituto Balseiro . S. C. de Bariloche) - R.T. Mainardi.

Corre agregado el "currículum vitae" del Dr. Cusatis.

Con la firma de (Dr./Lic.) A.H. Brunetti - N.P. Kisbye - E. Lapasset - M.I. Oliva, dicho Consejo dice:

CODEPO:

*De acuerdo:*

**Nota.** Recuérdese que a los miembros externos de los tribunales, cuando vienen del exterior (como es el caso del titular) además de viáticos se les pagan los gastos de pasajes sólo en el tramo argentino.

Puesto en consideración se aprueba el tribunal, con más lo consignado en la "Nota" al pie.

**22.** La Lic. A.P. Majtey solicita que los cursos que formaron parte de la "Tercera Escuela de Invierno J.J. Giambiagi: Física y Biología" sean considerados como un curso de doctorado. Agrega la documentación pertinente, consta el acuerdo de los Dres. A.H. Brunetti - P.W. Lamberti (miembros de la Comisión Asesora y este último, además, Director de la causante).

Con la firma de (Dr./Lic.) A.H. Brunetti - N.P. Kisbye - E. Lapasset - M.I. Oliva, dicho Consejo dice:

CODEPO:

*De acuerdo:*

Puesto en consideración y basado en lo que manifiesta el Co.De.Po. se autoriza como fue solicitado.

**23.** Dr. H. Muriel presenta programa del curso de post-grado "Propiedades Observacionales de Cúmulos y Grupos de Galaxias" que dictaría en el primer cuatrimestre de 2003.

Adjunta "referencias 2002 - 2003".

Con la firma de (Dr./Lic.) A.H. Brunetti - J.G. Adrover - N.P. Kisbye - E. Lapasset - M.I. Oliva, dicho Consejo dice:

CODEPO:

*Consideramos que es un curso de posgrado de 60 hs.*

Puesto en consideración se autoriza como sugiere el Co.De.Po.

**24.** Las Dras. M.B. Mosconi - P.B. Tissera solicitan autorización para dictar, en el primer cuatrimestre de 2003, la materia "Evolución Química de Galaxias" como curso de post-grado. Señalan que hay dos interesados y que el curso tiene una duración de 60 horas, adjuntan programa y bibliografía del mismo.

Con la firma de (Dr./Lic.) A.H. Brunetti - N.P. Kisbye - E. Lapasset - M.I. Oliva, dicho Consejo dice:

CODEPO:

*De acuerdo:*

**Nota.** Ver, en "Asuntos Entrados", el expte. 03-02-04626 por el cual la Dra. Mosconi solicita que la Dra. Tissera sea designada "Docente Libre", conforme determina el art. 77° del Estatuto Universitario, por cuanto la citada no es docente de esta Casa.

Inician el estudio, hacen ver lo consignado en la "Nota" al pie.

2 - B

Ante pregunta respecto al pedido del punto 31., Secretaría informa que es el procedimiento usual en todos los casos de personas que no pertenecen a la planta de personal de la Facultad o del Observatorio Astronómico, por ejemplo aquellos que tienen lugar de trabajo aquí como investigador del CONICET pero no cargo nuestro, para que puedan realizar tarea docente.

Recuerda los casos de (en su momento) C.A. Condat - H.M. Pastawski - C.A. Steren.

Ese pedido está después por cuanto —obvio— es un asunto entrado.

Cuando se les pregunta si quieren considerar primero el punto 31. y luego éste, para tratar en orden las cosas, resulta difícil sacarlos de los distintos diálogos paralelos en que está enfrascada la mayoría de los presentes; reiterada varias veces la pregunta, al fin deciden que por una cuestión de coherencia aprueban el 31. y éste.

**25.** Expte. 03-02-04602. El Dr. C.A. Martín en nota que dirige al Sr. Decano, dice:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por su intermedio a quien corresponda, con el objeto de solicitar que el curso que propongo, "Calidad en Laboratorios", se incluya dentro de los cursos de posgrado a dictarse en nuestra FAMAF en el primer cuatrimestre del próximo año 2003. A tal efecto, y para una mejor evaluación del mismo adjunto a la presente la propuesta académico-pedagógica del mismo. Aclaro que este curso es, esencialmente, el mismo que el que ya he dictado en numerosas oportunidades.

Adjunto a la presente, y a los fines que hubiere lugar, la Propuesta Académico-Pedagógica y el Detalle de los Contenidos para el curso.

Adicionalmente, adjunto un folleto en el que señalo los conceptos generales que se desarrollan a lo largo del curso, quiénes pueden ser los posibles interesados en asistir al mismo, y los aranceles aprobados por nuestra FAMAF.

Este curso, y sus correspondientes actividades docente y de capacitación, debe ser encuadrado dentro de las actividades del Centro de Transferencia "Calidad en Laboratorios", del cual soy su Responsable.

El cupo del curso es de 30 (Treinta) participantes.

El monto recaudado, por cobro de los aranceles antes indicados, será destinado a cubrir erogaciones emergentes del mismo, las retenciones estipulados para la FAMAF (10%) y para la UNC (5%), y para la adquisición de elementos relacionados al curso (material bibliográfico, insumos de computación, etc.).

Quedo a su disposición para brindar cualquier información adicional que Ud. estime necesaria.

Con la firma de (Dr./Lic.) N.P. Kisbye - J.G. Adrover - E. Lapasset - M.I. Oliva - A.H. Brunetti, dicho Consejo dice:

*De acuerdo al curso:*

*CODEPO*

Con relación a este asunto, en la "addenda" mencionada incluimos lo siguiente:

A continuación transcribimos la grilla aprobada por el HCD en la reunión del 04 de Julio de 2001, ratificada en sesión del 19 de Diciembre del mismo año. (ver actas 390 - puntos 25., 32. (bis) y 30. (ter) y 402 - punto 10.)

Ambito de procedencia del alumno	Arancel	Para $C_H=5$ \$/h y un curso de 60 hs $C = 300$ \$
		<i>Costo en pesos</i>
Particulares/Empresas	C	300
Reparticiones Públicas	0.8 C	240
Docentes y alumnos de Otras Universidades	0.6 C	180
Docentes y alumnos de Universidades Nacionales	0.4 C	120
Docentes de la UNC	1/3 C	100

Alumnos de la UNC	0.2 C	60
Personas con lugar de Trabajo en FAMAF	Dos cuotas de Contribución Estudiantil	~10
Ex alumnos de FAMAF exceptuados por el Decanato de la Facultad	Dos cuotas de Contribución Estudiantil	~10
Alumnos de grado y postgrado de FAMAF	0 C	0

A su vez, en la sesión del 07 de Agosto pasado fueron rechazados los dictámenes de las Comisiones de Extensión - Asuntos Académicos y la propuesta de un consejero, finalmente se resolvió (última versión de la propuesta): "Que sea aprobado como en años anteriores; con las mismas modalidades, las mismas consecuencias, etc. que en años anteriores." [ver acta 416 - puntos 16. y 20.]

- VUELVE A PRESIDIR LA SESIÓN EL SR. DECANO.

El Cons. Hamity propone que pase a la Comisión de Asuntos Académicos acompañado de todos los antecedentes, incluyendo dictámenes, etc. y la figura o forma en que terminó siendo dado el curso este año.

Secretaría le señala que en todo caso la vez anterior por cuanto ahora no se dictó, como ya fue anoticiado este Consejo. [ver acta 422 - punto 02.]

Agrega que tiene allí todos los antecedentes mencionados, pregunta si es enviarlo únicamente a Asuntos Académicos; ello, por cuanto en oportunidad anterior también fue remitido a la Comisión de Extensión por lo relativo a los aranceles. De cualquier modo, allí está la tabla de aranceles aprobada en su oportunidad.

Breves acotaciones más, luego pregunta si están todos de acuerdo en girarlo a la Comisión de Asuntos Académicos; respuestas afirmativas.

- HERRERO POR LUQUE.

#### Secretaría Académica

**26.** Presenta proyecto de resolución sobre calendario académico de la Facultad para 2003. Es así:

RESOLUCIÓN HCD n° .../02

VISTO:

*La necesidad de establecer el calendario académico de esta Facultad correspondiente al año 2003; y*

CONSIDERANDO:

*Que la Resolución HCD 141/88 establece las pautas para la confección del mismo;*

*La Ordenanza HCS n° 18/97;*

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA,  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Fijar el siguiente Calendario Académico correspondiente al año 2003:

Inscripciones:

- Para ingreso a 1° año en 2003: 02 al 20 de diciembre de 2002.

- Para cursar materias de grado y posgrado en el 1° Cuatrimestre: 3 al 7 de marzo.

- Para cursar materias de grado y posgrado en el 2° Cuatrimestre: 11 al 15 de agosto.

Clases:

- Curso de Nivelación: 3 al 28 de febrero.

- Primer Cuatrimestre: 10 de marzo al 20 de junio.

- Segundo Cuatrimestre: 11 de agosto al 21 de noviembre.

Exámenes:

- Curso de Nivelación: 5 y 7 de marzo.

- Época julio: 30 de junio al 4 de julio y 21 de julio al 8 de agosto.

- Época diciembre: 24 de noviembre al 19 de diciembre.

- Época febrero-marzo: 16 de febrero al 5 de marzo de 2004.

Los alumnos que adeuden hasta dos materias para egresar (Res. HCD 158/97) podrán rendir hasta el 31 de marzo de 2004, como así también las materias: Seminario (Lic. en Física), Trabajo Especial y Final (Licenciaturas) y Matemática Básica (Doctorado en Matemática).

Colaciones de Grado: 9 de mayo (sólo para Profesores) y 14 de noviembre.

ARTICULO 2º: Elévese al H. Consejo Superior para su aprobación. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A ..... DÍAS DEL MES DE ..... DE DOS MIL DOS.

Inician el estudio del proyecto, que será bastante prolongado.

Hay varias observaciones, comenzando por que las clases del 2do. cuatrimestre concluyen el 21 de Noviembre y los exámenes son a partir del 24 de igual mes; muy exiguo el lapso entre una y otra fecha.

Opiniones diversas.

El Cons. Bustos mociona que comiencen el 01 de Diciembre, marca la diferencia con la finalización de clases del primer cuatrimestre y el inicio de exámenes del turno Julio; su par Galina sugiere poner el 26 de Noviembre, no correr una semana, Bustos acepta modificarla y poner 27 de Noviembre.

La Sra. Vicedecana pregunta si están todos de acuerdo. Como están ocupados hablando entre sí, al parecer no la escuchan; vuelve a preguntar dos veces más, después lo hará el Sr. Decano. En principio no hay registro de respuestas (luego un par) la dan por aceptada.

El Cons. Vargas señala que hay un problema con llamados a concurso en Ciencias Químicas; a nuestros egresados no les aceptan el certificado, esa Facultad exige presentación del título.

Nuestro Decano hizo gestiones pero allá las ignoraron, el Consejo de aquella Facultad insistió en que todo el mundo debe presentar su título.

Por ello propone adelantar la colación a principio de octubre, no el 14 de Noviembre, ya que dichos concursos los llaman a mediados de octubre.

Discuten por cierto lapso, hay opiniones a favor y en contra, el Sr. Decano itera lo ya comentado en una sesión anterior; el Director de Asuntos Jurídicos, en su presencia, le dijo al Decano de Ciencias Químicas que deben aceptar los certificados analíticos.

Sugiere la posibilidad de plantearlo en el Consejo Superior.

Siguen debatiendo, objetan hacerlo en octubre porque traería problemas a los recibidos en septiembre. Ahí no deciden nada.

Más adelante la Cons. Galina se refiere a las fechas de exámenes 2004, fijadas del 16 de Febrero al 05 de Marzo, señala que en general suelen dejar una semana entre la finalización de exámenes y el comienzo de clases.

De mantener eso, las clases empezarían después del 15, a su juicio tienen que comenzar en la segunda semana de marzo, el 08<sup>to</sup>, en todo caso porque si no se acorta el primer cuatrimestre, hay menos semanas de clases, lo cual trae problemas.

En ese momento no determina fecha/s tentativas.

Vuelven al momento para la colación de grados.

El Cons. Hamity aboga –fundamentándolo– por mantenerla en noviembre, a renglón seguido su colega Vargas coincide con ello y propone que en la de mayo los licenciados que quieran recibir allí su título puedan hacerlo, su par Bianco señala que no sólo licenciados sino también analistas.

Eliminar la restricción, todo aquel que esté en condiciones puede colarse, dicen.

Quedaría así: Colaciones de Grado: 09 de Mayo y 14 de Noviembre.

Terminado eso y a fin de que las cosas queden totalmente claras, no dejarlas libradas a lo que cada uno entienda o interprete, Secretaría va repasando las distintas propuestas y sugerencias.

- Exámenes, época diciembre 2003: del 27 de Noviembre al 19 de Diciembre. Moción Bustos-Galina

- Exámenes, época febrero-marzo 2004. Moción Galina; adelantar el inicio, no precisó fecha.

- Colaciones de grado, como está dicho.

Dialogan, barajan distintas fechas, finalmente la Cons. Galina propone: del 12 de Febrero al 03 de Marzo/2004.

Continúan las intervenciones, se procura ir definiendo las cosas.

- Exámenes diciembre 2003, del 27 de Noviembre al 19 de Diciembre. Preguntados, no hay oposición. Se aprueba.
- Colaciones de grado, 09 de Mayo (eliminando la restricción) y 14 de Noviembre. Consultados si están todos de acuerdo, respuestas afirmativas.
- Exámenes febrero-marzo 2004, del 12 de Febrero al 03 de Marzo. Preguntados al respecto, no hay acuerdo.

Nueva pregunta, el Cons. Hamity propone dejarlas como están.

Hay que votar, pero el Cons. Rodas interfiere con una consulta sobre fechas de las inscripciones para cursar materias. Hablan varios, finalmente vuelven a lo anterior.

Recuerda Secretaría que las mociones fueron en este orden: de la Cons. Galina (12 de Febrero al 03 de Marzo) de su par Hamity (mantenerlas como están en el proyecto).

Luego de preguntar sobre posibles pedidos de abstención (no) pasan a votar la propuesta de Galina.

por la afirmativa. Bustos, Arce, Rodas, Marconi, González Montoro, Jacob, Losano, Bianco, Herrero, Castellano, Coleoni, Barberis, Fridlender, Galina.  
Total: 14 (catorce) votos.

por la negativa. Vargas, Hamity.  
Total: 02 (dos) votos.

**aprobada.**

– SE RETIRA VARGAS.

#### Asesoras

**27.** La Dra. Z.E. Gangoso, Coordinadora de la Comisión creada mediante Resolución HCD n° 147/00, comunicó telefónicamente que acercará un informe respecto a la factibilidad de cumplir lo encomendado por este H. Cuerpo en la sesión del 20 de Noviembre ppdo. respecto a “... *elabore el material que se presentaría como “bibliografía” al ingresante. ....*” [ver acta 424 - punto 13.]

Secretaría informa que hoy, poco después de iniciada la sesión, recibió una nota que firma la Dra. Gangoso y consta el acuerdo del Dr. R.J. Gleiser.

La lee, completa. Dice así:

#### MEMO

**Para información de:** miembros del HCD

**De:** Coordinadora Comisión Asesora del HCD según resolución HCD 147/00

Por la presente me dirijo a Uds. con el fin de responder a la solicitud efectuada por ese cuerpo en relación a “encargar a la Comisión la preparación de material que se presentaría como bibliografía al ingresante 2003”.

La comunicación me fue girada con fecha 27 de noviembre.

La preparación de pruebas, actividades ya previstas e inicio de período de exámenes han sido un obstáculo para reunir formalmente a todos los miembros de la Comisión.

He mantenido conversaciones individuales y comunicación electrónica advirtiendo que, en general, se considera que no sería posible poder dar cumplimiento a la tarea encomendada para ser entregada antes del 18 de diciembre del corriente año.

Sin embargo, la falta de material reelaborado no debería constituir un obstáculo para modificar aspectos esenciales del curso de nivelación. En las recomendaciones efectuadas con fecha 15 de diciembre el ítem bibliografía constituye sólo uno de los aspectos abordados junto a: selección de contenidos, ejercicios y problemas, modalidad de dictado, información al ingresante, pruebas diagnósticas. No existirían impedimentos para diseñar el Curso de Nivelación de acuerdo a estas recomendaciones.

En cuanto a la bibliografía dado que el material utilizado hasta ahora, junto al Anexo referido a la Introducción a la Vida Universitaria se encuentra en prensa, y que ese Honorable Cuerpo se encuentra próximo a designar el Coordinador y Docentes encargados de gestionar el Curso de Nivelación, podría ser ejecutivo encargar al Coordinador complementar el cuadernillo actual con algunos ejercicios y problemas que den cuenta de las preocupaciones enunciadas.

Comienza el debate. Luego de analizar el tema, entendiendo que está todo muy trabado y como no entrevé otra posibilidad, el Cons. Hamity propone darle un voto de apoyo a la comisión, que sigan trabajando.

– INGRESA EL CONS. REINALDO J. GLEISER, SE RETIRÓ LA SRA. VICEDECANA.

3 - A

Itera lo anterior, se explaya respecto a la prueba diagnóstico, participa en ese aspecto el Cons. Coleoni.

El Cons. Fridlender estima que no pueden hacer mucho, por lo menos a través del Consejo Directivo, propone girar todo lo actuado por la comisión <sup>[creada mediante Res. HCD n° 147/00]</sup> y agregar esto a quien sea designado coordinador <sup>[del curso de nivelación 2003]</sup> pedir que haya “feed•back” sobre esto también en el informe, que se tenga en cuenta.

Esto va a quedar en manos del coordinador, qué cosas se tienen en cuenta o no, poner ese material y pedir que en el informe que se hace después haya “feed•back” sobre las consideraciones que tuvo la comisión. El informe que debe presentar el coordinador, en determinado plazo, una vez terminado el curso de nivelación. Recién ahí podrán actuar.

El Cons. Hamity recuerda que previo a ésta hubo una propuesta suya de darle un voto de apoyo a la comisión, algunos interpretan que la moción Fridlender es: eso y además .....

Discuten el punto, Hamity repite su moción así: voto de apoyo al trabajo realizado y al que ellos dicen que van a poder realizar y no la totalidad, queda lo de la bibliografía.

– INGRESA EL CONS. DANTE J. PAZ EN REEMPLAZO DE LOSANO, REGRESÓ MERLO.

La Cons. Galina, y si bien no está segura que éste sea el momento adecuado para plantearlo, pero como vé que hay un problema generalizado consistente en que pensamos en las cosas a último momento y a su juicio se debe a que no hay personas o comisiones específicas, con tareas específicas durante el año y no sólo a último momento.

Es una suerte de problema de conducción, estima.

El problema del seguimiento de las cuestiones del dictado de clases y de toda la tarea docente en esta Facultad lo vienen planteando desde antes de las elecciones (*dixit*).

Se aprecia en la distribución docente que cada comisión asesora de sección resuelve las cosas como puede, pero en función de las necesidades de la sección; no hay una mirada global salvo la del Secretario Académico, y –como también ya lo dijeron antes de las elecciones– éste tiene muchísimo trabajo administrativo que (a su criterio) no le deja tiempo para pensar en otras cuestiones y otras problemáticas que está viendo respecto de la docencia en la Facultad.

Pone como ejemplo la manera de funcionar en Ciencias Químicas, que tiene una comisión de seguimiento de la tarea docente (o algo así) describe qué hace la misma, subraya que los problemas deben resolverse concienzudamente y no tapando huecos.

No sabe cómo hacer la propuesta, no sabe a cargo de quién tiene que estar porque no le queda claro que deba estar a cargo del Consejo; no porque no sea responsabilidad del Consejo, pero no es una tarea que pueda atenderla el HCD ni su Comisión de Asuntos Académicos.

A modo de un comienzo, sugiere averiguar cuáles son las normas o modalidad con que funciona la comisión de seguimiento de la Facultad de Ciencias Químicas.

El Sr. Decano manifiesta que no tiene inconvenientes, procurará conseguirlas.

Control de los presentes. Están el Sr. Decano y los Sres. Consejeros: J.C.D. **Arce**, M.L.R. **Barberis**, J.A. **Bianco**, O.H. **Bustos**, N.E. **Castellano**, E.A. **Coleoni**, D.E. **Fridlender**, E. **Galina**, R.J. **Gleiser**, A.M. **González Montoro**, V.H. **Hamity**, F.J. **Herrero**, M.M. **Jacob**, M.J. **Marconi**, D.C. **Merlo**, D.J. **Paz**, C.J.F. **Rodas**.

Retoman el punto bajo estudio, siguen las exposiciones.

El Cons. Gleiser pone de resalto que el curso de nivelación está reglamentado por una resolución del año '91, cree <sup>[Resolución HCD n° 175/90]</sup> la cual es muy clara, mucho más clara de lo que la gente que la usa parece ver.

No sólo dice las características estructurales del curso sino que además especifica su contenido, el espíritu en el cual se debe administrar el conocimiento involucrado, dice claramente cómo debe estar orientada la enseñanza y cómo no debe estarlo.

Considera que con un mínimo de tiempo –que no se han dado– en la designación del coordinador, cuando alguien se postula para desempeñar tales funciones debería presentar su plan de actividades en el curso adaptado a la reglamentación.

En el momento que se haga cargo, a ello se le podrían agregar todas estas últimas actuaciones. Pero, dentro de todo, eso es bastante trivial.

Lo que no es trivial para nada es introducir este esquema de pruebas diagnóstico de manera de saber si lo que estamos haciendo es realmente útil; y las personas capacitadas para ello son aquellas cuya especialización está en esa área.

Por suerte, la Facultad tiene mucha de esa gente.

Por ello habría que ver si esas personas pueden proveer, en coordinación (no tiene otra palabra) con el coordinador del curso, ese material.

A los fines de salir de esto, como propuesta: pedirle a la Dra. Gangoso y a su equipo que vean la posibilidad de proveerle al coordinador estos elementos, estas pruebas diagnóstico.

El pedido se le hace no como integrante de la comisión sino como experta en el tema.

Otras intervenciones, insistencia del Cons. Hamity: que ante el memo firmado por la Dra. Gangoso y refrendado por el Dr. Gleiser darle un voto de apoyo y que se haga eso. Si después se cierra todo, no lo sabe, pero por lo menos decirle que siga trabajando en la forma que ella dice.

De tal forma dá por recordada su moción.

Hace lo propio el Cons. Fridlender, así: que se gire todo lo actuado por la comisión a quien sea designado coordinador para que determine las cosas que considere necesarias dentro de lo actuado y que cuando presente su informe respecto al curso de nivelación evalúe también en función de las consideraciones de dicha comisión.

Coinciden varios que ambas mociones no se contraponen.

Consultado, el Cons. Gleiser retira su moción.

Secretaría indica que viene después lo de la Cons. Galina, pero es sobre algo aparte.

De cualquier modo la recuerda: que para comienzos del año próximo, no sabe si queda a cargo del Consejo o de la gestión, se tenga en cuenta o bien la formación de una comisión de seguimiento de la tarea docente de la Facultad, o que alguna persona sea responsable de eso, lo controle; pero que haya un seguimiento específico de todo este tipo de problemas: distribución docente globalmente, dictado de las materias u otro tipo de problemas que haya, ciclo de nivelación; que se tomen a tiempo.

El Cons. Gleiser le pide a su par Hamity que repita su moción, luego de dialogar durante cierto tiempo la concreta de este modo: que se dé lugar a la propuesta de trabajo planteada por la Dra. Gangoso y refrendada por el Dr. Gleiser.

Consultados al respecto pide abstención el Cons. Merlo por que no estuvo en buena parte de la discusión. Concedida.

Comienza el proceso Secretaría, comprueba que es aprobada la misma con la unanimidad de los presentes (salvo la abstención ya consignada).

Recuerda el Cons. Fridlender su moción, Secretaría pregunta si alguien se opone a la misma; también aprobada con la unanimidad de los presentes excepción hecha de Merlo, que ya tenía otorgada la abstención.

Analizan lo planteado por la Cons. Galina.

Varias sugerencias; no definirlo ahora, que se incluya en el temario para la primera sesión de 2003, que haya propuestas concretas, que paralelamente el Sr. Decano consiga toda la reglamentación referida al tema, de donde pueda. Si alguien tiene alguna propuesta concreta que la traiga con anterioridad para poderla discutir en comisión previamente.

Finalmente, y consultados al respecto, acuerdan: incluir en el temario para la primera sesión de 2003 el tema, y que todos aquellos que tengan alguna propuesta o lo que fuera la presenten con tiempo suficiente para incorporarla en el orden del día.

El Sr. Decano recabará los antecedentes externos.

### **Comisiones Varias**

**28.** Propuesta de la Comisión de Edificio sobre distribución de espacios vacantes por diversos movimientos.

A fin de mejor proveer, la transcribimos nuevamente.

*Córdoba, 15 de Noviembre de 2002*

*Sr. Decano de Famaf  
Dr. Giorgio Caranti*

*De nuestra mayor consideración:*

Nos dirigimos a Ud. y por su intermedio al HCD a fin de elevar a consideración una propuesta de esta comisión para la futura ocupación de los espacios que dejara vacante en el ala Oeste la reciente mudanza de la biblioteca, laboratorios de computación, aulas y las reasignaciones de oficinas. El mismo ha tratado de contemplar todos los pedidos realizados (que casi duplican el lugar que tiene hoy la facultad para asignar). A continuación se detalla la propuesta que se eleva para su consideración. Se acompaña además un dibujo esquemático a fin de poder ayudar a la comprensión de la misma.

**Planta Baja:** otorgar toda la planta baja del ala oeste, salvo el área destinada a Taller Mecánico, al grupo de Resonancia Magnética Nuclear, con la siguiente distribución:

- ⑩ Sector PB-0 (actual sala del consejo) para el laboratorio del Dr. Aldo Brunetti.
- ⑩ La actual oficina 02 ubicada en el sector PB-3 para el laboratorio del Dr. Daniel Pusiol.
- ⑩ Sector PB-5 (actualmente laboratorio del Dr. Riveros) para el laboratorio del Dr. Daniel Pusiol.
- Sector PB-8 (antiguo despacho de alumnos) para instalar el equipo donado por la Univer. de Ulm al Dr. E. Anoardo. Dado que este espacio excede el solicitado a tales efectos, este espacio puede compartirse con otras necesidades del Grupo de Resonancia Magnética Nuclear.

**Primer Piso:**

- ⑩ Sectores P1-4, P1-5 y P1-6 (antigua biblioteca) para el Grupo de Electrónica y el Taller de Electrónica. Estos se comprometen a compartir con el personal de Taller Mecánico un espacio interno destinado al diseño de proyectos y prototipos, liberando así la actual oficina 349. Quedaría además liberado todo el espacio que actualmente ocupa el Grupo de Electrónica (sectores P2-7 y P2-8).
- ⑩ Sectores P1-7 y P1-8 (antigua biblioteca) para el Grupo de Ciencia de los Materiales.

**Segundo Piso:**

- ⑩ Sector P2-7a (actualmente Taller de Electrónica) para destinarlo a Becarios de Postdoctorado. La creación de este espacio ya fue aprobada por el Consejo Directivo anterior.
- ⑩ Sector P2-7b (actualmente taller de electrónica) para sala de Profesores con dedicación simple de la Facultad.
- ⑩ Sector P2-8 (actualmente Grupo de Electrónica y Taller de Electrónica) para el Grupo de Espectroscopía Atómica y Nuclear (laboratorio del Dr. Riveros), que liberaría el sector PB-5

**Tercer Piso:**

- ⑩ Oficinas 349 y 350 para becarios.
- ⑩ Sector P3-3 (antiguo Laboratorio de Computación de la Sección Matemática) para crear espacios de discusión y uso común bajo la responsabilidad de un docente de la sección matemática.
- ⑩ Sector P3-5 (antiguo Laboratorio de Computación de la Licenciatura en Computación) para el GECYT.
- ⑩ Sector P3-6 (antiguo Taller de Computación y CEIMAF) para el Grupo de Física de la Atmósfera.
- ⑩ Sector P3-8b (antiguo Laboratorio de Computación de la Facultad) para becarios de Doctorado.
- ⑩ Sector P3-9a (antigua aula) para crear espacios de discusión bajo la responsabilidad de un docente de la sección computación.
- ⑩ Sector P3-9B (antigua aula) para crear espacios de discusión bajo la responsabilidad de la sección matemática.
- ⑩ Sector P3-9A (antigua aula) para crear espacios de discusión bajo la responsabilidad un docente de los grupos de Física Teórica.

Además esta comisión sugiere:

- ⑩ Que de la actual entrada Oeste (hacia la playa de estacionamiento) se cierre la mitad (sector PB-7) ya que con el nuevo ingreso creemos es innecesario. Este espacio se podría destinar a satisfacer la necesidades no resueltas en esta propuesta del Grupo de Resonancia Magnética Nuclear.
- ⑩ Trasladar la actual puerta de emergencia (al lado del Taller Mecánico) hacia el sector PB-6, donde habría además un portón de entrada. De esta forma se podrían mantener cerradas las actuales salidas laterales Norte y Sur.
- ⑩ En caso de ser aceptados los dos puntos anteriores, destinar el pasillo que separa Taller Mecánico del Aula Magna a depósito del Taller Mecánico.

Sin otro particular, lo saludan atentamente

Alicia García,

Oscar Villagra

Francisco Tamarit

← OESTE		↑ NORTE		ESTE →			
PLANTA BAJA		1er. PISO		2do. PISO		3er. PISO	
MNR	PB 12	CM	P1-12	GEAN	P2-12	BEC P3-12	
MNR	PB 11	CM	P1-11	GEAN	P2-11	BEC P3-11	
MNR	PB 10	CM	P1-10	GEAN	P2-10	TEO P3-10	
MNR	PB -9	CM	P1-9	GEAN	P2-9	COM P3-9a	MAT P3-9b
NR	PB 8	CM	P1-8	GEAN	P2-8	BEC 3-8a	BEC 3-8b
MNR	PB-7	CM	P1-7	PDC P2 7a	SP P2 7b	BEC P3-7	
Ingreso	PB-6	ELE	P1-6	ATM	P2-6	ATM P3-6	
MNR	PB-5	ELE	P1-5	ATM	P2-5	GEC P3-5	
MNR	PB-4	ELE	P1-4	ATM	P2-4	GEC P3-4	
MNR	PB-3	CON	P1-3	ATM	P2-3	MAT P3-3	
MNR	PB-2	ADM	P1-2	ATM	P2-2	CIEM P3-2	
MNR	PB-1	ADM	P1-1	ATM	P2-1	CIEM	BEC
MNR	PB-0						

Los espacios sombreados son reasignados. Los espacios sin sombrear preservan su asignación previa.

Glosario:	MNR:	Resonancia Magnética Nuclear
	ATM:	Física de la Atmósfera
	GEAN:	Grupo de Espectroscopía Atómica y Nuclear
	ELE:	Electrónica (Taller y Laboratorio)
	CM:	Ciencias de los Materiales
	GEC :	Grupo de Enseñanza de las Ciencias y la Tecnología
	MAT:	Sección Matemática
	TEO:	Grupos Teóricos de Física
	COM:	Sección Computación
	ADM:	Sector Administrativo de la Facultad

CON: Sala del Consejo Directivo de la Facultad  
SP: Sala Profesores (docentes simples)

En la reunión pasada este H. Cuerpo decidió “Girarlo en consulta a las Comisiones Asesoras de área, con pedido de respuesta para la próxima sesión (04 de Diciembre) haciéndoles notar que en dicha oportunidad el tema se tratará, haya o no respuestas/opiniones.”

El jueves 21.11 remitimos sendos juegos completos de la documentación a los Coordinadores de Matemática - Física - Computación - Profesorados.

Hasta el momento de cerrar el OD habíamos recibido las siguientes respuestas (en tal orden):

➤ **CAF.** Lleva la firma del Dr. S.A. Cannas, Coordinador de Física. Dice:

*La CAF en reunión del 28/11/02 se muestra en un todo de acuerdo con la propuesta presentada por la comisión de edificio.*

➤ **CAM.** Está rubricada por (Dr./Lic.) C.I. Rupérez - S.R. Paczka - N.P. Kisbye - J.G. Adrover, la dirigen al Sr. Decano y dice:

*Nos dirigimos a Ud. y por su intermedio al HCD para hacerle conocer las siguientes consideraciones con respecto a la propuesta presentada por la Comisión de Edificio:*

*- La Sala de Profesores (sector P2-7b) debería destinarse a docentes con dedicación simple, que no tengan asignado un lugar en el edificio.*

*- El espacio de discusión para grupos de Física Teórica correspondería al sector P3-10 y no al P3-9A.*

*- No anular la puerta de emergencia que se encuentra al lado del Taller Mecánico.*

➤ **CAC.** Con la firma de (Dr./Lic.) N. Wolovick - D. Barsotti - P.R. D'Argenio - D.E. Fridlender - B.J. González Kriegel - J.O. Blanco - H.L. Gramaglia, dice:

*Nos dirigimos a Uds. a fin de responder al pedido de consulta que nos hicieran con respecto a la propuesta de ocupación de espacios que elevó la Comisión de Edificio con fecha 15 de noviembre de 2002.*

*La CAC considera necesario reformar dicha propuesta con el fin de atender a las necesidades edilicias del Área de Computación de la FaMAF. En este sentido proponemos que se asigne como mínimo los siguientes espacios a dicha área:*

*1. Un sector de 50 mts<sup>2</sup> para ubicar el Laboratorio de Desarrollos en Computación.*

*La asignación de este espacio es necesaria para desarrollar las tareas de extensión y transferencia que actualmente se realizan dentro del área, las cuales ya son importantes y se encuentran en continuo crecimiento.*

*Cabe mencionar que en la actualidad estas tareas se desarrollan en las oficinas asignadas a los docentes de la carrera o en laboratorios de uso común en horarios marginales.*

*Entendemos que esta situación no proporciona el ámbito de trabajo apropiado para sostener y potenciar la extensión y transferencia que realiza esta facultad en el área de computación.*

*2. Un sector de 25 mts<sup>2</sup> para ubicar el Laboratorio de Investigación.*

*La asignación de este espacio es necesaria para realizar los trabajos de investigación que actualmente se desarrollan en el área de verificación de protocolos de comunicación distribuidos y en tiempo real.*

*3. Un sector de 25 mts<sup>2</sup> para ubicar la Sala de Reuniones. La misma se utilizaría para realizar las labores de asesoramiento que desarrolla la CAC y también para planeamiento y gestión de trabajo de extensión y transferencia.*

*Mediante esta carta aconsejamos al HCD tener en cuenta esta asignación, la cual es de sólo el 12 % del total de los espacios vacantes asignados en la propuesta original de la Comisión de Edificio.*

En la “addenda” de marras incluimos lo siguiente, recibido a primera hora de hoy.

➤ **CAAP.** Nota que dirigen al Sr. Decano, lleva la firma de (Dr.) C.A. Schürer - S.R. Paczka - J.G. Adrover - E.M. González y dice:

*Nos dirigimos a UD. y por su intermedio al HCD para hacerle conocer las siguientes consideraciones con respecto a la propuesta presentada por la Comisión de Edificio,*

*• La Sala de Profesores (sector P2-7b) debería destinarse a docentes con dedicación simple, que no tengan asignado un lugar en el edificio.*

*• El espacio de discusión para grupos de Física Teórica correspondería al sector P3-10 y no al P3-9A.*

- *No anular la puerta de emergencia ubicada al lado del Taller Mecánico hasta no asegurar alternativas de salidas de emergencia del edificio acordes a ordenanza vigentes sobre normas de seguridad.*

El Cons. Bustos, debido a que el punto 29. es mucho más urgente y dada la hora, que dentro de un rato comienza la Conferencia Gaviola, hace moción de orden: posponer el tratamiento de este asunto para la próxima sesión.

Varios manifiestan su acuerdo, pero el Sr. Decano les observa que dicho tema no puede ser pasado así nomás, ya que se les dio un plazo perentorio a las comisiones asesoras de área, que hoy se trataría el tema sí o sí, se les puso un ultimátum, y resulta que ahora no lo tratarán.

Argumenta el Cons. Bustos, mantiene su propuesta.

El Cons. Rodas pregunta si las actuaciones deben volver a la Comisión de Edificio y si la misma está en conocimiento de las respuestas dadas por las comisiones de área.

Secretaría responde que no estaba previsto y obviamente no, porque las contestaciones terminaron de llegar hoy.

Rodas entonces propone girarlas nuevamente a dicha comisión.

El Sr. Decano informa que la Secretaría de Planeamiento Físico de la Universidad les hizo llegar una planilla en la que deben consignar nuestras necesidades de trabajos edilicios, v.g.: divisiones, metros cuadrados adicionales, refacciones; todo ese tipo de cosas, y debe ser respondida ya, no el año próximo, por cuanto tienen que preparar el presupuesto 2003.

Si el Consejo dilata el tratamiento del tema, cuando haya que poner un divisorio o refaccionar una oficina no tendremos con qué hacerlo porque no presentamos el pedido en tiempo y forma. Necesita pasar cuanto antes los requerimientos a Planeamiento.

Por otra parte, este asunto viene dando vueltas de hace tiempo y el Consejo no lo define.

Entienden que el Consejo como tal no puede hacer nada, la más indicada es la comisión.

Siguen dialogando, Secretaría informa que hace poco rato recibió una nota del Taller de Mecánica de Precisión también relacionada con la distribución de espacios.

El Sr. Decano agrega que en la planilla recibida también preguntan si haremos ampliaciones; una de las que él le sugirió a los técnicos de dicha Secretaría que vinieron a verlo es hacer —en común acuerdo con la Facultad de Ciencias Químicas— el traslado de los LEF, como una ampliación nuestra. Subraya que Planeamiento no ve objeciones, Ciencias Químicas tampoco, incluso pondrían parte de dinero de su presupuesto para financiar la construcción.

Lógicamente habrá que negociarlo y de seguro no será fácil.

Sigue insistiendo en no dilatar las cosas.

El Cons. Gleiser entiende que hay dos tipos de elementos a analizar; uno son estas redistribuciones, que se pueden llevar adelante en cualquier momento, pero además hay modificaciones estructurales importantes respecto de los actuales ingresos y egresos del edificio.

Le preocupa que allí se contempla la posibilidad de eliminar salidas, en particular la puerta de emergencia que está en la cara Sur.

Vuelve a insistir con lo dicho en sesiones anteriores respecto a las puertas o salidas de emergencia.

3 - B

Prosigue, se refiere al diagrama que acompaña la propuesta. Sugiere la posibilidad de construir un nuevo espacio, más grande, para el Taller Mecánico.

El Sr. Decano dice que es una posibilidad concreta, así como traer los LEF, obviamente no moverlos de su actual emplazamiento hasta que esté lista la nueva ubicación, y quizás hacer una ampliación que contemple un depósito para la Biblioteca, así las cosas de no mucho uso puedan ser guardadas allí.

Continúan dialogando, luego intervienen otros.

– FERRERO POR BIANCO.

Se generalizan las conversaciones, insiste la Cons. Castellano en que la propuesta previamente debe volver a la Comisión de Edificio con las respuestas que llegaron, el Cons. Bustos recuerda su moción y coincide con su colega.

La Cons. González Montoro también está de acuerdo y agrega pedirle a la comisión despacho para la próxima sesión, allí lo tratarán.

El Cons. Fridlender concuerda, sugiere además poner énfasis en lo relativo a las salidas de emergencia y darle a optar a dicha comisión entre informarles por escrito o venir la próxima sesión a conversar con el Consejo.

El Cons. Arce comparte lo de pasarlo a la próxima reunión pero señala que en general el sector no docente no ha sido consultado respecto a sus posibles necesidades en cuestiones de espacio físico; irá recordando reuniones que sostuvo el año pasado con el entonces Secretario General de la Facultad, posteriormente con el Dr. Tamarit, se refiere a la nota del Taller que mencionó Secretaría rato antes. Allí está señalado el problema generado por las partículas abrasivas que producen amoladoras y fresadoras, perjudican a los otros equipos. Necesitan contar con un espacio aislado del resto.

Por ello quisiera que el personal no docente analice el asunto y pueda manifestar su opinión en estas cuestiones, que no suceda como anteriormente.

Menciona otros ejemplos concretos.

El Cons. Marconi declara su acuerdo con todo lo dicho antes pero ya que las actuaciones vuelven allí plantea comunicarle a la Comisión de Edificio lo propuesto por la Comisión de Reglamento y Vigilancia y aprobado por el Consejo en la fecha, punto 14., respecto al laboratorio de terminales modo texto, asunto que en algún momento se les giró pero en concreto no se expidieron.

El Sr. Decano apunta que la comisión le informó que ellos no toman la región de aulas y Biblioteca dentro de lo que analizan para distribuir; su estudio es sobre todo lo demás, especialmente en el edificio viejo.

Eso es lo que se les había encomendado, no tienen injerencia sobre la otra parte.

Responde Marconi que ellos piden un espacio físico para instalarlo; dónde, es otra cosa.

Van convergiendo, recuerdan las sugerencias sobre distintas cuestiones antes consignadas, finalmente hay acuerdo en volver el asunto a la Comisión de Edificio, agregando las respuestas de las comisiones asesoras de área y la nota presentada por el Sr. D. Vicente, solicitándoles que analicen los aspectos allí planteados.

Que dentro del análisis consideren también lo siguiente: **1.** Hubo unanimidad de opiniones en cuanto a que no debería clausurarse la única puerta de emergencia con que cuenta el edificio y que resulta necesario que haya más salidas de emergencia, ubicadas en otros puntos del mismo; **2.** A pedido del representante no docente, también hubo acuerdo en que esta comisión analice la propuesta que dicho sector les hará llegar sobre sus necesidades edilicias, que les acercarán (en los próximos días) sus representantes, Cons. J.C.D. Arce - C. Pelicer; **3.** A requerimiento del Cons. Marconi, remitirles nuevamente la propuesta sobre "Armado de un Laboratorio de Terminales Modo Texto ..... " (expte. 03-02-04560) para que se expidan sobre el requerimiento de 25 m<sup>2</sup> de espacio físico que allí formulan.

Solicitarles respuesta para la próxima sesión de este H. Cuerpo (el miércoles 18 de Diciembre) e invitarlos a que concurran a la misma para conversar con el HCD sobre todas estas cuestiones.

– SE RETIRARON, EN ESTE ORDEN, BUSTOS Y ARCE.

## **Asuntos Entrados**

**29.** Expte. 03-02-04654. Por el mismo se labran las actuaciones relacionadas con el Curso de Nivelación 2003.

Tenemos el Acta correspondiente al cierre de inscripción de aspirantes para dictarlo. Incluye a (Dr./Lic./Sr.):

### **A Docente Coordinador.**

1. Arena, L.E.
2. Comes, R.A.

### **B Docente de teórico-práctico.**

1. Arena, L.E.
2. Bonzi, E.V.

3. Comes, R.A.
4. González Kriegel, B.J.

**C Docente de teórico-práctico.**

1. Arena, L.E.
2. Bonzi, E.V.
3. Comes, R.A.
4. Domínguez Romero, M.
5. Jancsa, A.P.
6. Martín, G.S.
7. Merlo, D.C.
8. Oliva, M.I.

**D Ayudante de práctico (ayudante alumno).**

1. Coca, S.
2. Díaz, M.E.
3. Lares Harbin Latorre, M.
4. Mast, D.
5. Valente, M.A.

También hemos recibido la siguiente nota del tribunal oportunamente conformado. Está dirigida al Sr. Decano y lleva la firma de (Dr./Lic./Sr.) H.R. Alagia - H.R. Bertorello - Z.E. Gangoso - D.R. García Lambas - M.J. Marconi - P.A. Pury - J.A. Vargas. Dice:

Los abajo firmantes, miembros del Tribunal convocado por Resolución HCD N° 199/02 valorando la información disponible en la citada Resolución y sus Anexos, y dado que no existen criterios definidos para la función y atribuciones del Coordinador del Curso de Ingreso, consideramos que ni una evaluación de Antecedentes ni la elaboración de un orden de mérito son instrumentos objetivos para la selección de un Docente Coordinador bajo las citadas circunstancias.

Comienzan el análisis del asunto.

Es palpable que no terminan de entender la actitud del tribunal, algunos estiman que sí dispusieron de elementos de juicio y posibilidades para cumplir su cometido, consideran que lo más urgente es tener definido ese cargo, siguen con las restantes categorías.

En determinado momento el Sr. Decano pregunta/asevera que tenían los "currícula vitae" de ambos postulantes, el Cons. Marconi dice que no, la Cons. Galina dice que sí.

Marconi manifiesta que por lo menos a él le dijeron acá no tenemos nada, sólo los dos nombres.

Galina insiste; la gente presentó su "curriculum vitae", justamente comentaron: ponen una pauta de que se va a tener en cuenta el "curriculum" y después el tribunal dice que no tenía elementos para evaluar.

El Sr. Decano confirma, ya que uno de los postulantes le señaló eso mismo.

Prosiguen las (poco ordenadas) deliberaciones; observan determinados aspectos, hay diversas opiniones y sugerencias.

4 - A

El Cons. Rodas opina que lo referente al coordinador lo dejaría para una sesión especial; que lo haga el Consejo, le pregunta el Sr. Decano. Respuesta afirmativa, hace comentarios adicionales, luego añade que si bien la reglamentación no contempla que becarios o gente sin cargo en la Facultad pueda inscribirse, en caso de emergencia dejar abierta la posibilidad para que un becario se pudiese inscribir. Llegado el caso él, personalmente, pediría que le paguen la retribución mínima, de la categoría **D**.

Sigue comentando, resalta que como una emergencia, dejarlo como última instancia, que esta gente pueda colaborar allí.

El Cons. Fridlender señala que poco antes se mencionó la posibilidad de que sea el Decano quien elija el coordinador, desearía conocer la opinión del Sr. Decano al respecto.

Éste señala que, como ya lo dijo antes, a él no le gustaba ni que el Consejo se erija en evaluador, no corresponde, tampoco el Decano. Si disponen que lo haga, lo hará, pero preferiría que sea el tribunal quien lo realice.

– STASYSZYN POR MARCONI.

Retoma Fridlender, comenta que en el llamado que se publicó por “e-mail” decía cuatro horas diarias frente a alumnos y acá en todo momento se habla de dos horas; ese puede haber sido un argumento para no presentarse.

A las 14:18 hs. por Secretaría se concreta un nuevo control. Están en la sala de sesiones el señor Decano y los señores Consejeros: M.L.R. **Barberis**, N.E. **Castellano**, E.A. **Coleoni**, E.E. **Ferrero**, D.E. **Fridlender**, E. **Galina**, R.J. **Gleiser**, A.M. **González Montoro**, V.H. **Hamity**, F.J. **Herrero**, M.M. **Jacob**, D.C. **Merlo**, D.J. **Paz**, C.J.F. **Rodas**, F.A. **Stasyszyn**.

El Cons. Hamity va delineando una propuesta específicamente para la cuestión del coordinador, proporciona las razones para determinados aspectos.

Luego indica que deberán hacer algo también para completar la dotación en las otras categorías.

– REGRESÓ BUSTOS.

Hay otras intervenciones, la Cons. Castellano insiste que no hay pautas claras para el tribunal, en aquel momento no tuvo ninguna herramienta para pronunciarse.

Siguen debatiendo, el Cons. Fridlender formaliza la propuesta de que el Decano elija/designe a una de esas dos personas como coordinador del curso, que se hagan estas designaciones en categorías **B**, **C** y **D**, en ese orden, eliminando dobles funciones, que se haga un nuevo llamado a partir de mañana y hasta el próximo jueves inclusive por los cargos restantes, y que se corrija eso de las cuatro horas.

El Cons. Coleoni considera que darle participación nuevamente al tribunal es alargar innecesariamente el proceso, la Cons. Galina tampoco está de acuerdo, sugiere que sean otras tres personas las que se ocupen de seleccionar al coordinador o bien dejarle al Decano que elija tres personas para decidir.

El Cons. Merlo, como se habla de hacer otro llamado, pregunta qué pasa si en las categorías **B**, **C** y **D** se supera el cupo.

La respuesta es que se hará sorteo pero únicamente entre los nuevos inscriptos que hubiera en este período de extensión del llamado; quienes ya se inscribieron, quedan firmes.

También dejan claro que si el Decano se encarga de elegir al coordinador, él decidirá de qué manera, cuál procedimiento utiliza para ello.

Siguen dando vueltas, el Cons. Hamity (en medio de conversaciones paralelas, mutuas interrupciones y demás) presenta moción de orden: que se cierre la lista de oradores y pasen a votar las propuestas.

Continúan igual, finalmente resulta posible consultarlos; se aprueba el procedimiento.

No hay más anotados, Secretaría recuerda que la primera moción pertenece al Cons. Hamity, pregunta si alguien pide abstenerse (finalmente no); se van del tema en discusión, continúa el desorden.

– REINGRESA LA SRA. VICEDECANA.

Vueltos al tema y a pedido de su colega Bustos el Cons. Hamity reitera su moción, de la siguiente manera: el docente-coordinador categoría **A** será elegido por la misma comisión [el mismo tribuna] que fuera designada [9] mediante Resolución HCD n° 199/02, basándose en/a la luz de, las disposiciones contenidas en la Resolución HCD n° 175/90, copia de la cual se les hará llegar. Que tengan a su disposición los "curricula vitae" de los candidatos.

Plazo para expedirse; lunes próximo, 09 de Diciembre corriente.

Es votada.

por la afirmativa. Bustos, Paz, Rodas, González Montoro, Jacob, Stasyszyn, Ferrero, Herrero, Hamity.

Total: 09 (nueve) votos.

por la negativa. Gleiser, Merlo, Castellano, Coleoni, Barberis, Fridlender, Galina.

Total: 07 (siete) votos.

**aprobada.**

Analizan lo relativo a nueva [extensión de la] convocatoria para completar los cupos de quienes participarán en el dictado del curso, en las categorías **B, C y D**.

Consultados, hay acuerdo en reabrir el llamado para estas tres categorías desde mañana (jueves 05) y hasta el jueves 12 inclusive, confirman cómo será el procedimiento: en caso que el número de inscriptos en esta prórroga de convocatoria excediera las vacantes existentes, se hará sorteo entre los nuevos inscriptos únicamente; quienes ya se presentaron en la primera instancia, quedan confirmados.

Nueva pregunta de Secretaría, definen que las designaciones de estas treinta personas en las tres categorías citada (**B - C - D**) se efectivizarán en la próxima sesión de este H. Cuerpo, a realizarse el miércoles 18 de Diciembre en curso.

Ahora los vuelve al asunto de cómo se concreta la designación del coordinador, resuelven: en cualquiera de los dos casos, ya sea que el tribunal lo defina o que deba elegirlo el Decano, lo facultan, delegan en éste la competencia para designarlo.

– CASTELLANO ES REEMPLAZADA POR EL CONS. ALBERTO GATTONI.

**30.** Expte. 03-02-04624. El Dr. D.E. Fridlender –Coordinador de la Comisión Asesora de Computación– en nota que dirige al Sr. Decano, dice:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al Secretario Académico para solicitarle se incorpore al plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Computación las siguientes materias optativas. Para cada una de ellas se da su carga horaria (el número entre paréntesis), se mencionan los docentes que podrían dictarlo y se enumeran las materias correlativas.

**Optativa I (120)** Algoritmos y Estructura de Datos II.

**Optativa II (120)** Algoritmos y Estructuras de Datos II.

**Programación Concurrente (120)** J. Blanco. Sistemas Operativos.

**Implementación de Lenguajes Funcionales (120)** R. Wachenchauzer. Paradigmas de programación.

**Verificación de Sistemas Críticos (120)** P. D'Argenio. Ingeniería del Software I y Sistemas Operativos.

**Redes Neuronales (120)** F. Tamarit. Probabilidad y Estadística.

**Teoría de la Información (60)** W. Lamberti. Análisis Matemático II.

**Ingeniería del Software Reusable y Evolutiva (120)** J. Durán. Ingeniería del Software I.

**Evaluación y Perfeccionamiento de Software (120)** J. Durán. Ingeniería del Software I.

**La PC como Controladora de Procesos (120)** C. Marqués. Arquitectura de Computadoras.

**Electrónica Aplicada a Sistemas de Computación (120)** C. Marqués. Arquitectura de Computadoras.

**Procesamiento Digital de Señales ASIC (120)** C. Marqués. Arquitectura de Computadoras.

**Métodos Computacionales en Optimización (120)** E. Pilotta. Álgebra. Análisis Matemático II y Análisis Numérico.

**Introducción a las Técnicas Estadísticas y Computacionales para el Procesamiento de Imágenes de Teledetección (120)** O. Bustos. Probabilidad y Estadística.

**Criptografía (120)** D. Penazzi. Matemática Discreta II.

**Tópicos de Teoría de la Demostración (120)** H. Gramaglia. Lógica.

**Teoría de Tipos (60)** D. Fridlender. Lógica y Lenguajes y Compiladores.

**Implementación de Logical Frameworks (60)** D. Fridlender. Lógica y Lenguajes y Compiladores.

Explica el Cons. Fridlender que la Jefa del Departamento Alumnos, como deben incorporar a la base de datos del sistema Guaraní las materias del plan nuevo, le pidió que armara una lista de las materias optativas que es razonable se dicten en el corto plazo; lo estudiaron, fue conversado con todos los miembros de la CAC y también hay una estimación de la cantidad de horas.

Continúa explicando, señala que los nombres incluidos allí son los de quienes consultó; no deben figurar, no significa que sea esa persona quien necesariamente dictará tal materia.

Reitera que fue tratado por la Comisión Asesora de Computación. Contesta preguntas.

Puesto en consideración se aprueba (sacando los nombres).

El Cons. Gleiser dice que ayer le trajeron para que pida el llamado a concurso de un integrante del grupo al cual pertenece cuya designación por concurso y todas las prórrogas vencen el 27 <sup>[21]</sup> de Febrero.

Pide que, en lo posible, sea considerado ahora.

**31.** Expte. 03-02-04626. La Dra. M.B. Mosconi informa que junto con la Dra. P.B. Tissera tienen la intención de dictar, en el primer cuatrimestre 2003, el curso de post-grado “Evolución Química de Galaxias” y solicita se designe a la citada como “Docente Libre” según establece el art. 77° del Estatuto Universitario, ya que la misma no es docente de la Facultad.

Ya fue aprobado junto con el **24.**

– SE RETIRÓ GLEISER.

**32.** Nota de la Dra. O.B. Nasello dirigida al Sr. Decano. Dice:

Me dirijo a Ud y por su intermedio al Honorable Consejo Directivo de nuestra facultad, con el fin de solicitar que conjuntamente con el tratamiento de la distribución docente correspondiente al 1<sup>er</sup> cuatrimestre del año 2003 se resuelve sobre mi tarea docente correspondiente a todo el año.

Motiva esta solicitud el hecho que, tal como fue acordado con la Comisión Asesora de Física. mi tarea docente correspondiente al año 2003, yo la realizaría totalmente en el segundo cuatrimestre haciéndome cargo tanto de los prácticos como de los teóricos de física III para Cs.Qs. Esto significa que yo estaría al frente de alumnos 8 hs semanales y que para esa materia solo se necesitaría un auxiliar docente, para que colabore a atender las consultas de los alumnos. En consecuencia yo realizaría una doble tarea docente en el 2<sup>do</sup> cuatrimestre, en la misma materia, y es por eso que en el primer cuatrimestre no figuro en la distribución docente. Sin embargo, en el día de hoy, me he notificado sobre lo resuelto por el HCD, en referencias al exp 03-0-04594 sobre mi propuesta de cambios en la manera de realizar la distribución de las tareas docentes de la facultad. De acuerdo a ese expediente el HCD ha aprobado el dictamen de la comisión de asuntos académicos, según el cual *“se puede solicitar cuatrimestre libre cumpliendo doble tarea docente (en dos materias) en otro cuatrimestre. Pedido que usualmente se analiza en forma especial”*. Es así que yo considero necesario que el HCD se expida en estos momentos sobre mi actividad docente en el segundo cuatrimestre, ya que si no se acepta mi doble tareas docente tal como esta planteada, yo solicito se me asigne una tarea docente en el primer cuatrimestre.

Hay acuerdo en considerarlo cuando se trate la distribución docente.

A posteriori el Cons. Hamity pidió que fuera remitido a la Comisión de Asuntos Académicos para ir analizándolo, no hubo objeciones a ello.

– SE FUE RODAS.

En la “addenda” incluimos los siguientes asuntos.

**32. (bis)** Expte. 03-02-4460. El Dr. C.A. Condat, mediante nota que dirige al Sr. Decano, dice:

Al presente estoy disfrutando de una licencia sin goce de sueldo en mi puesto de Profesor Asociado, dedicación simple, en la Facultad. Dicha licencia expira el día 15 de diciembre.

Después de efectuar un cuidadoso análisis de mi situación financiera y la de mi familia, he concluido que me resultaría muy difícil retornar a Córdoba en este momento, por lo que preferiría permanecer un semestre más en Puerto Rico. Esto me permitiría afrontar mi regreso definitivo de forma más desahogada. Después de asistir a la conferencia MEDYFINOL, estaré el 15 de diciembre de regreso en FaMAF, y permaneceré hasta el 15 de enero, aproximadamente.

Desearía explorar las posibilidades que me restan. Lo ideal sería reincorporarme por un mes, y luego -si fuera posible- extender mi licencia sin goce de haberes hasta el 30 de junio. No sé cuán simple sería eso y ciertamente no me gustaría causarles una complicación administrativa.

Conozco que existe la categoría de licencia sin goce de sueldo por puesto superior. Verbalmente se me informó que aparentemente ese tipo de licencia se concedería sólo para trabajos dentro del país, pero querría saber sobre bases firmes si esa posibilidad me está realmente vedada.

Al presente estoy efectuando tareas de investigación en problemas diversos de biofísica, biomatemática y materia condensada y continúo con la supervisión del trabajo de tesis doctoral de la Lic. Silvia Menchón, con quien me comunico a diario a través de Internet.

El Depto. Personal y Sueldos del Área Económico-Financiera informa:

Desde	Hasta	Días	Causa
18/08/77	31/03/78	226	beca universitaria
01/04/78	17/08/78	139	“ “

18/08/78	31/03/79	226	Art. 38° Ord. 8/77 (s/sdo.)
01/04/79	31/03/80	366	“ “ “
01/04/80	31/03/81	365	“ “ “
01/04/81	17/08/81	139	“ “ “
01/10/84	31/03/85	182	justif. inasist. “
01/04/85	30/09/85	183	Art. 38° Ord. 8/77 (s/sdo.)
12/02/01	01/03/01	18	Art. 3° Ord. 1/91
08/07/01	21/07/01	14	“ “
01/09/01	31/12/01	122	Art. 4° b) Ord. 1/91 (s/sdo.)
01/01/02	31/03/02	90	Art. 4° b) Ord. 1/91 (s/sdo.)
01/04/02	25/06/02	86	Art. 4° b) Ord. 1/91 (s/sdo.)
15/08/02	15/12/02	123	Art. 4° b) Ord. 1/91 (s/sdo.)

Informe: El agente está en condiciones de solicitar licencia sin goce de haberes por 674 días por el Art. 4° inc. a) Ord. 1/91. Evalúan distintas alternativas, finalmente acuerdan prorrogarle la licencia sin percepción de haberes por el lapso 16 de Diciembre '02 al 30 de Junio de 2003.

**32.** (ter) Expte. 03-02-4676. Los Lics. J.H. Calderón - I.H. Bustos Fierro - D.C. Merlo, mediante nota –fecha el 28 de Noviembre ppdo., pero que ingresó hoy– que dirigen al Sr. Decano, dicen:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., y por su intermedio al HCD de la Facultad, para solicitar la modificación de las correlatividades de la asignatura **ASTROMETRÍA GENERAL**, correspondiente al primer cuatrimestre del cuarto año de la **Licenciatura en Astronomía**.

La experiencia acumulada en el dictado de esta materia indica la necesidad de exigir, a los alumnos que vayan a cursarla, de disponer de conocimientos maduros de Óptica, tanto geométrica como física, ya que la orientación de la asignatura apunta esencialmente hacia la Astronomía observacional.

La correlatividad actual, que solamente exige tener aprobada la asignatura ASTRONOMÍA GENERAL I y regularizada ASTRONOMÍA GENERAL II Y CÁLCULO NUMÉRICO no garantiza una base de conocimientos suficiente para abordar de manera eficiente y significativa los contenidos específicos de la materia en cuestión, principalmente los conceptos básicos de Óptica, imprescindibles a la hora de detectar, cuantificar e interpretar la información que recibimos de los objetos celestes.

Además, hemos advertido que la flexibilidad de la correlatividad actual permite que los alumnos cursen la asignatura sin haber aprobado la gran mayoría de las materias de tercer año y aún debiendo materias de segundo, ocasionando que tarden, en promedio, dos años o más en rendirla, con toda la dificultad para el estudiante que esto conlleva a la hora de prepararse para el examen, principalmente por haber olvidado el contexto en el cual fueron abordados los distintos temas.

Por todo lo expuesto, sugerimos al HCD el siguiente cambio de las correlatividades de la asignatura en cuestión y en su correspondiente correlativa **ASTROMETRÍA** (optativa) del segundo cuatrimestre de cuarto año.

**Asignatura ASTROMETRÍA GENERAL**

Correlatividad Actual:

Tener aprobada: ASTRONOMÍA GENERAL I (1er cuatrimestre 2º año)  
Tener regularizada ASTRONOMÍA GENERAL II Y CÁLCULO NUMÉRICO (2º cuatrimestre 3er año)

Correlatividad Sugerida:

Tener aprobadas: ASTRONOMÍA GENERAL I (1er cuatrimestre 2º año)  
Física General III (2º CUATRIMESTRE 2º AÑO)  
Análisis Matemático IV (2º CUATRIMESTRE 2º AÑO)  
Tener regularizada FÍSICA GENERAL IV (1er cuatrimestre 3er año)  
ASTRONOMÍA GENERAL II Y CÁLCULO NUMÉRICO (2º cuatrimestre 3er año)

## **Asignatura ASTROMETRÍA**

### Correlatividad Actual:

Tener aprobada: ASTRONOMÍA GENERAL I (1<sup>er</sup> cuatrimestre 2<sup>o</sup> año)  
ASTRONOMÍA GENERAL II Y CÁLCULO NUMÉRICO (2<sup>o</sup> cuatrimestre 3<sup>er</sup> año)  
Tener regularizada ASTROMETRÍA GENERAL (1<sup>er</sup> cuatrimestre 4<sup>o</sup> año)

### Correlatividad Sugerida:

Tener aprobadas: FÍSICA GENERAL IV (1<sup>er</sup> cuatrimestre 3<sup>er</sup> año)  
Astronomía General II y Cálculo Numérico (2<sup>o</sup> CUATRIMESTRE 3<sup>ER</sup> AÑO)  
Tener regularizada MÉTODOS MATEMÁTICOS DE LA FÍSICA (2<sup>o</sup> cuatrimestre 3<sup>er</sup> año)  
ASTROMETRÍA GENERAL (1<sup>er</sup> cuatrimestre 4<sup>o</sup> año)

Tras breve análisis acuerdan girarlo en paralelo a las Comisiones de Asuntos Académicos y Asesora de Astronomía.

Con ello se completa el temario preparado para la oportunidad con más la “addenda”.

Secretaría presenta el pedido que adelantara poco antes el Cons. Gleiser.  
Es el expte. 03-02-04681. Preguntan si hay urgencia; sí, pero no dan los tiempos, al involucrado habrá que hacerle una designación interina por cierto lapso mientras se tramita el concurso.  
Breves acotaciones más y acuerdan que sea incluido en el temario de la próxima reunión.-----

----De tal manera y siendo las Catorce horas con Cincuenta y Tres minutos finaliza la presente sesión ordinaria celebrada en la fecha “supra” consignada.-----

## **Una vez más no fue tratado ninguno de estos asuntos.**

Sres. Consejeros:

Una vez más traemos a consideración los (pocos) temas que vienen de Consejos anteriores carentes de decisión final que han quedado. Son ellos:

**08** En base a la presentación del Dr. V.H. Hamity, que es una solicitud al mismo tiempo, respecto a encarar una reformulación de la Licenciatura en Física, fue dictada la Resolución Decanal n° 59/97 (crea una comisión “ad hoc”).

Después se agregaron las otras licenciaturas, intervino el HCD.

Se produjeron una serie de movimientos, últimas decisiones en la sesión del 12 de Abril de 2000 pero el asunto no quedó definitivamente concluido.

**09** Expte. 03-00-02887.

En la sesión del 06.09.00 fue aprobado el reglamento para selecciones internas (Ordenanza HCD 1/00) y se lo remitió en consulta a la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Esa Oficina observó determinado aspecto, se puso en conocimiento del HCD; como había una selección en marcha, en la sesión del 20 de Diciembre '00 se dispuso posponer el tratamiento.

Última referencia.

**10** Expte. 03-99-01503.

En la reunión del 09 de Mayo de 2001 recién ingresa este expediente al HCD, iniciado por el Dr. D.J. Pusiol el 08 de Marzo '99, por el cual gestionaba la instalación de resguardos para los automóviles en la playa de estacionamiento.

En dicha oportunidad este H. Cuerpo decidió *“consideran lo recibido como un informe de avance; por ahora el Consejo Directivo toma nota de las actuaciones en su estado actual y resuelve devolverlas al Sr. Vicedecano a fin de que éste se encargue de diligenciar todo lo que fuera necesario (averiguaciones, gestiones, etc.) para estructurar la correspondiente propuesta, inclusive las imprescindibles consultas al personal de esta Facultad y de su similar de Ciencias Químicas que trabaja al lado nuestro y utiliza la misma playa.*

*Una vez todo completo – incluyendo cuántos son los interesados que participarán, cantidades (número) de lugares reservados para ellos y de los que quedarían disponibles para uso común – que formalice su propuesta al HCD; recién allí este Consejo decidirá.”*

Devuelto al recurrente el 14 de Mayo '01.

### **13 Expte. 03-01-03469.**

En la sesión del 06 de Junio '01 ingresa una nota del Centro de Estudiantes de la FaMAF que firma el Sr. T. Cohen Arazi (Presidente del mismo) por la cual solicita que este H. Cuerpo analice la posibilidad de que se realice una encuesta piloto sobre el control de gestión docente al finalizar el cuatrimestre actual.

Acompañan el modelo de ficha que llenarían los alumnos.

Allí se resolvió *“1. ....; 2. Girar la propuesta y la reglamentación vigente a las Comisiones de Reglamento y Vigilancia y de Asuntos Académicos para evaluación de ambos textos y respectivo dictamen.”*

En la sesión del 21 de Noviembre '01 se aprueba el despacho conjunto de las comisiones internas involucradas ingresado allí, el cual reza: *“Visto que los Consejeros Estudiantiles han manifestado la voluntad de revisar la presente propuesta conjuntamente con el Centro de Estudiantes, vuestras Comisiones de Asuntos Académicos y Reglamento y Vigilancia sugieren:”*

*“- Remitir al Presidente del Centro de Estudiantes la presente propuesta para su posterior revisión.”*

*“- Arbitrar los medios conducentes al cumplimiento del art. 6° de la Res. HCD 62/96.”*

El 22 de Noviembre '01 remitimos sendos juegos completos al –entonces– Presidente del Centro de Estudiantes (por lo relativo al 1er. ap.) y a Secretaría Académica (por lo referente al 2do. ap.); hasta el momento no hubo respuesta ni tenemos ninguna información.

Agregadas sendas copias para Reglamento y Vigilancia y para Asuntos Académicos; en acta **423**, ver **07**

### **14 Propuesta de la entonces Cons. C.V. Turner, presentada sobre tablas en la sesión del 22 de Agosto '01:**

Crear una comisión especial que se ocuparía de analizar lo relacionado con una política general de ingreso a la Facultad. La misma fue caracterizada como “de gestión”.

En la reunión siguiente (05.09.01) son designados para integrarla los Dres. F. Levstein - R.J. Miatello - I.G. Dotti - F.A. Tamarit - M.L.R. Barberis - C.N. Kozameh - O.A. Reula - C.V. Turner - P. Serra.

Determinaron también que no quedaba cerrada la posibilidad de que se incorporen a la comisión otros interesados, el Cons. Marconi manifestó que si bien aún no tenían el nombre deseaban que se reserve lugar en la misma para un estudiante; no hubo reparos en ello, tampoco definieron plazo ni quién se desempeñaría como coordinador de la misma.

No hay registro posterior de ninguna actividad al respecto.

### **15 Expte. 03-01-03700.**

En la reunión del 26 de Septiembre '01 ingresa nota que dirige al Sr. Decano el Dr. R.C. Zamar, en la que solicita se concurse el cargo del Dr. H. Matsuda mientras dure su licencia sin sueldo (10 de Septiembre '01 a 09 de Marzo '02).

Acordaron *“no cubrir ese cargo por ahora y en Febrero 2002, dependiendo de la existencia o no de un nuevo pedido de licencia del Dr. Matsuda y en qué condiciones, el asunto será rediscutido.”*

En la sesión del 06 de Marzo del corriente año le fue renovada la licencia sin sueldo a Matsuda, por el lapso 10.03.02 a 17.06.03.

